

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO III • Número 388

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Domingo, 23 Enero • 25 Ptas.

Comisión Municipal Permanente

Policía Municipal femenina, en Guadalajara

Se propuso introducir como fiestas laborales de carácter local, para 1983, los días 8 y 23 de septiembre próximo

(Página 9)

Hoy, con motivo de la festividad de la Sagrada Familia

La Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja celebra a su patrona

(Página 11)

El apoyo prestado por la Diputación Provincial, en aumento

IMPORTANTES AYUDAS PARA EL DEPORTE PROVINCIAL

Durante 1982, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha invertido 98 millones de pesetas en el fomento del deporte

La existencia de varios convenios y planes para las distintas áreas facilita la canalización de diversas ayudas

Las subvenciones a clubes deportivos de la provincia han sido cuantiosas y numerosas

(Páginas 2 y 3)

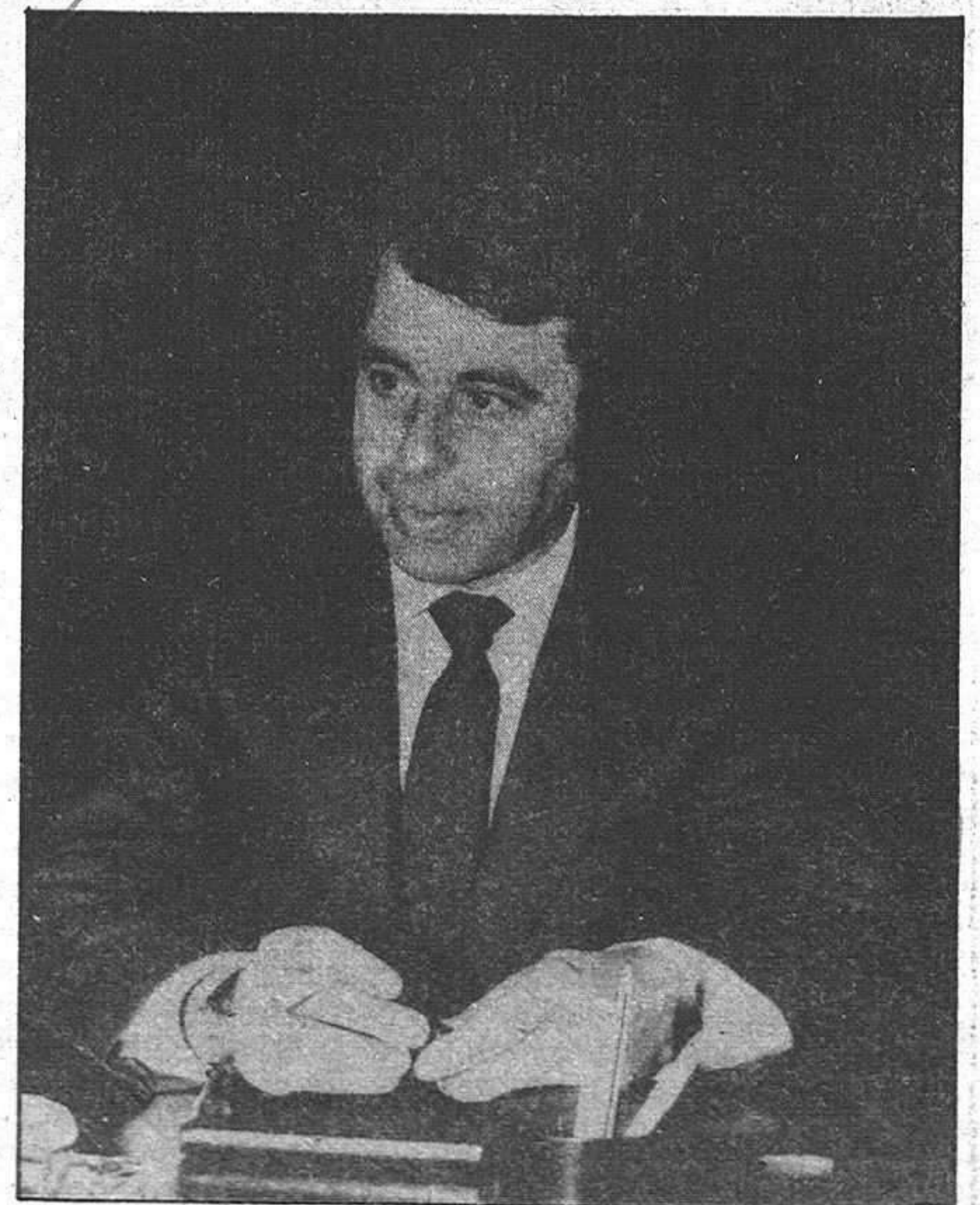
Ricardo Calvo, en el tema de los intercambios

“Los estudiantes deben ser lo más similares posible”

Las bases fundamentales para la selección de las personas en los intercambios con las ciudades inglesa, francesa e italiana, se centran en la misma edad, sexo y condiciones familiares socio-económicas similares

El concejal afirmó que el Ayuntamiento nunca ha elegido a ningún alumno directamente, sino siempre conjuntamente con un profesor de cada centro con los que realizan intercambios

(Página 11)



provincia provincia provincia provincia



Jaime Muñoz, presidente de la Comisión de Cultura y Deportes.

El apoyo prestado por la Diputación Provincial

Importantes ayudas provinciales

En los últimos años, concretamente en los años en los que ha trabajado la primera Corporación Provincial democrática, la Diputación Provincial ha ido prestando una ayuda cada vez más importante para el deporte provincial, parcela ésta donde las necesidades eran ingentes, especialmente por la absoluta carencia de medios económicos, materiales y sobre todo de instalaciones. Este incremento en las ayudas ha llegado en el último año, 1982, a la importante cantidad de 98 millones de pesetas que han contribuido de manera decisiva en la creación de una infraestructura deportiva inexistente, única posibilidad de potenciar la práctica deportiva en una provincia donde apenas existía.

De estas cuestiones entiende la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, de la que es presidente el molinés Jaime Muñoz Ramiro. Dentro de sus realizaciones, se pueden destacar la manera enumerativa en principio, el Convenio de Promoción y Práctica Deportiva, el Programa de Construcciones, Ampliación y Modernización de instalaciones, Convenios de Campo de Fútbol, Campaña de Natación, II Juegos Castellano-Manchegos, Programa de Construcciones y Plan Complementario de Instalaciones Deportivas.

Dentro de este abanico de programas y convenios se ha desarrollado, principalmente, el conjunto de ayudas que ha llevado a cabo la Diputación a lo largo de estos cuatro años de mandato, lo que ha significado un inestimable apoyo, dada su anterior situación, a las necesidades deportivas de Guadalajara.

CONVENIO DE PROMOCION Y PRACTICA DEPORTIVA

El Convenio de Promoción y Práctica Deportiva se firmó con el Consejo Superior de Deportes (CSD), el día 5 de mayo de 1980. Durante el último año 1982, la Diputación Provincial ha tenido a su cargo el 60 por 100 del importe total y el Consejo Superior de Deportes el 40 por 100 restante. Así, la Diputación Provincial ha abonado 2.400.000 pesetas.

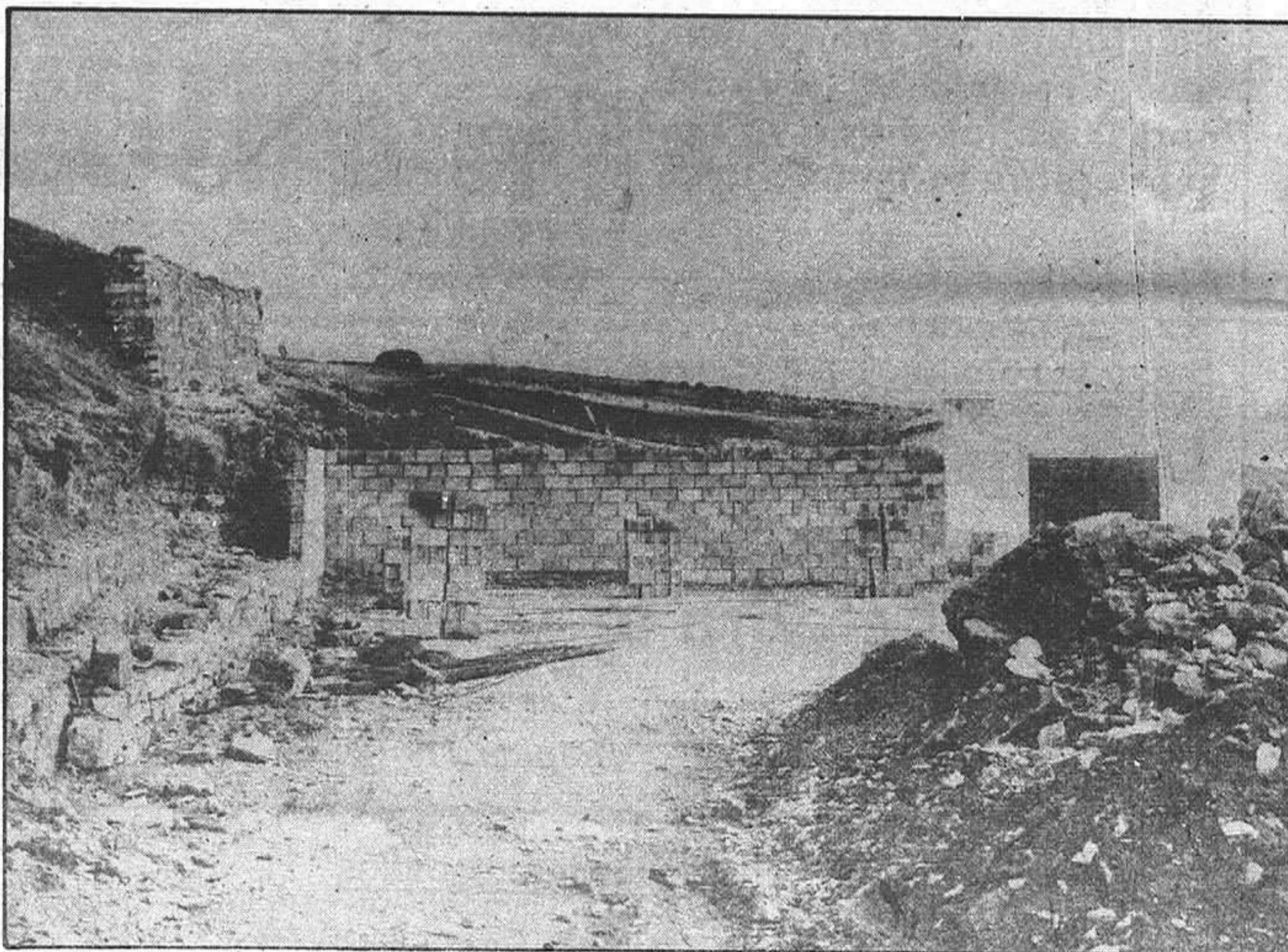
A lo largo de este año recién acabado, en el primer trimestre hubo un presupuesto de un millón de pesetas, que se invirtieron de la siguiente manera en conceptos varios: promoción de judo y kárate, 120.000 pesetas; campaña de "andar y correr" en veinte pueblos de la provincia, 250.000 pesetas; dirección

técnica y programación, 60.000 pesetas; publicaciones y documentación, 70.000 pesetas; Escuela de Baloncesto, en la capital, 60.000 pesetas; material deportivo, 100.000 pesetas; y cursos de gimnasia y mantenimiento, 60.000 pesetas.

También fueron importantes las cantidades subvencionadas para diversos conceptos en el segundo trimestre, con idéntico presupuesto al caso anterior. Estos fueron los gastos: cursos de natación, 300.000 pesetas; curso de salvamento y socorrismo, 150.000 pesetas; campaña "práctica un deporte", en doce pueblos de la provincia, 120.000 pesetas. Luego se pueden contabilizar otras subvenciones menores en temas como proyección de películas, conferencias, campaña de deporte popular, escuelas de baloncesto y voleibol, material deportivo, etcétera.

Otro millón de pesetas se presupuestó en el tercer trimestre del año 1982, invirtiéndose 225.000 pesetas en campañas de natación en tres localidades y otras 550.000 pesetas en campañas del mismo deporte en diez localidades; se gastaron igualmente 95.000 pesetas en la campaña del deporte popular, 60.000 pesetas en la dirección técnica y 25.000 en publicaciones.

Finalmente, en el cuarto y último trimestre con idéntico presupuesto, se dedicaron 500.000 pesetas a gastos de natación; 320.000 pesetas en campañas de iniciación a los deportes básicos en veinte municipios de la provincia; 190.000 pesetas para las escuelas de baloncesto, voleibol y ciclismo y para material deportivo de las mismas. Existen también otros gastos menores, referidos a cursos de gimnasia, gastos de desplaza-



Construcción de un frontón, en Anquita

mientos y aspectos de este tipo.

Todos estos conceptos se engloban en lo que constituye el Centro de Promoción y Práctica Deportiva, que está desarrollando, según se puede desprender de la lectura de las cifras dadas, una labor importantísima para lograr que el deporte provincial, totalmente desasistido durante décadas, llegue a ocupar el lugar que se merece y que al mismo tiempo toda la sociedad alcarreña tenga posibilidades de acceder a él.

En este sentido, los resultados del Centro de Promoción y Práctica Deportiva son absolutamente satisfactorios para la Diputación Provincial, sin que ello no quiera decir que no se vayan a introducir algunas modificaciones para intentar mejorarlo.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES

Además de este capítulo a que nos hemos referido anteriormente, se cuenta con el Programa de Construcciones, Ampliación y Modernización de instalaciones deportivas, cuyo presupuesto, de 45 millones de pesetas, ha sido subvencionado al 33 por 100 por el Consejo Superior de Deportes, Diputación Provincial y municipios afectados por los proyectos.

Han sido varios los Ayuntamientos de la provincia que han participado en este Programa, hasta completar los 45 millones, con obras de todo tipo, concretamente tenemos los siguientes pueblos:

— Albalate de Zorita, construcción de un frontón, con 2.345.541 pesetas.

— Ayuntamiento de Alco-

lea del Pinar, construcción de un frontón, con 2.500.000 pesetas.

— Ayuntamiento de Atieza, construcción de un campo de fútbol, con un presupuesto de 2.561.000 pesetas.

— Ayuntamiento de Añón, ampliación del frontón, con 1.020.059 pesetas de presupuesto.

— Ayuntamiento de Durón, para ampliación de frontón, con la cantidad de 712.121 pesetas.

— Ayuntamiento de Hienlaencina, construcción de frontón; con 4.195.874 pesetas.

— Ayuntamiento de Molina de Aragón, construcción de frontón, con la cantidad de 12.462.240 pesetas.

— Ayuntamiento de Pastrana, cubierta del fron-

provincia provincia provincia provincia

n Provincial, en aumento

ayudas para el deporte

tón, con el presupuesto de 3.610.804 pesetas.

— Ayuntamiento de El Pozo de Guadalajara, en construcción de un frontón, con 2.496.102 pesetas.

— Ayuntamiento de Sacedón, construcción de frontón, con 4.034.985 pesetas.

— Ayuntamiento de Tórtola de Henares, campo de fútbol, 1.826.340 pesetas.

— Ayuntamiento de Toruera, construcción de frontón, con 3.039.054 pesetas.

— Ayuntamiento de Yunquera de Henares, construcción de frontón, con 4.195.875 pesetas.

EL PLAN COMPLEMENTARIO

Sin lugar a dudas, este Plan es el más ambicioso de cuantos se han realizado en el terreno deportivo, una importante inversión de nada menos que 145 millones se invertirá en el mismo. La financiación del Plan Complementario correrá al 50 por 100 para la Diputación Provincial y los Ayuntamientos.

Por otra parte, hay otras cuestiones de gran importan-

- Durante 1982, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ha invertido 98 millones de pesetas en el fomento del deporte
- La existencia de varios convenios y planes para las distintas áreas facilita la canalización de diversas ayudas

parte de la Diputación de 4.333.330 pesetas, habiendo salido beneficiados los municipios de Fontanar, Trillo, Humanes, Chiloeches, Brihuega, Jadraque, Alovera, Almoguera, Albalate y El Casar de Talamanca, con 333.333 pesetas cada uno. Horche, con 1.000.000 pesetas. En cuanto al Trofeo Alcarria de Ciclismo ha tenido una subvención de 200.000 pesetas y otra del 30 por 100 a los siete municipios que fueron final de etapa. En la compra de material deportivo para los colegios públicos y privados de la provincia, con el fin de promocionar varios deportes, se han gastado unos 3 millones de pesetas en balones, que ya han sido

Castillo del Cid, de Jadraque, con 150.000 pesetas; Motoclub Molina, con 200.000 pesetas.

— Club Deportivo Guadalajara, 150.000 pesetas; Club Deportivo Guadalajara juvenil, 75.000 pesetas.

— Trofeo Alcarria, 250.000 pesetas.

— Hogar Alcarreño, 65.000 pesetas.

— Club de Fútbol Alovera, 55.000 pesetas.

— Club de Fútbol Alovera juvenil, 27.500 pesetas.

— Club de Fútbol Medranda, 54.000 pesetas.

— Club de Fútbol Fontanar, 45.000 pesetas.

— Club de Fútbol Usanos, 45.000 pesetas.

— Club Deportivo Tórtola

Amigos, 30.000 pesetas.

— Club Deportivo Jadraque, 45.000 pesetas.

— Club Deportivo Marchamalo, 65.000 pesetas. Juvenil, 32.500 pesetas.

— Club Deportivo Albalate, 45.000 pesetas.

— Agrupación de Asociación del Señorío de Molina de Aragón, 100.000 pesetas.

— Ayuntamiento de Budia, 25.000 pesetas.

— Club Alcarreño de Montaña, 75.000 pesetas.

— Club Atletismo de Sigüenza, 30.000 pesetas.

— Federación Provincial de Tiro Olímpico Español, 25.000 pesetas.

— Club Deportivo Yunquera de Henares, 32.500 pesetas.

— Club Baloncesto Yunquera de Henares, 20.000 pesetas.

— Unión Deportivo Málaga del Fresno, 45.000 pesetas.

— Asociación Bornoba, 12.000 pesetas.

— Club Deportivo Torrejón del Rey, 45.000 pesetas.

— Club de Fútbol Pastrana, 55.000 pesetas. Juvenil, 27.500 pesetas.

— Grupo Scout Católico de Guadalajara, 30.000 pesetas.

— Grupo Scout España "Don Bosco", 50.000 pesetas.

— Club de Baloncesto Iriépal, 20.000 pesetas.

— Club Baloncesto Agapitos, 20.000 pesetas.

— Club Atlético Almonacid, 45.000 pesetas.

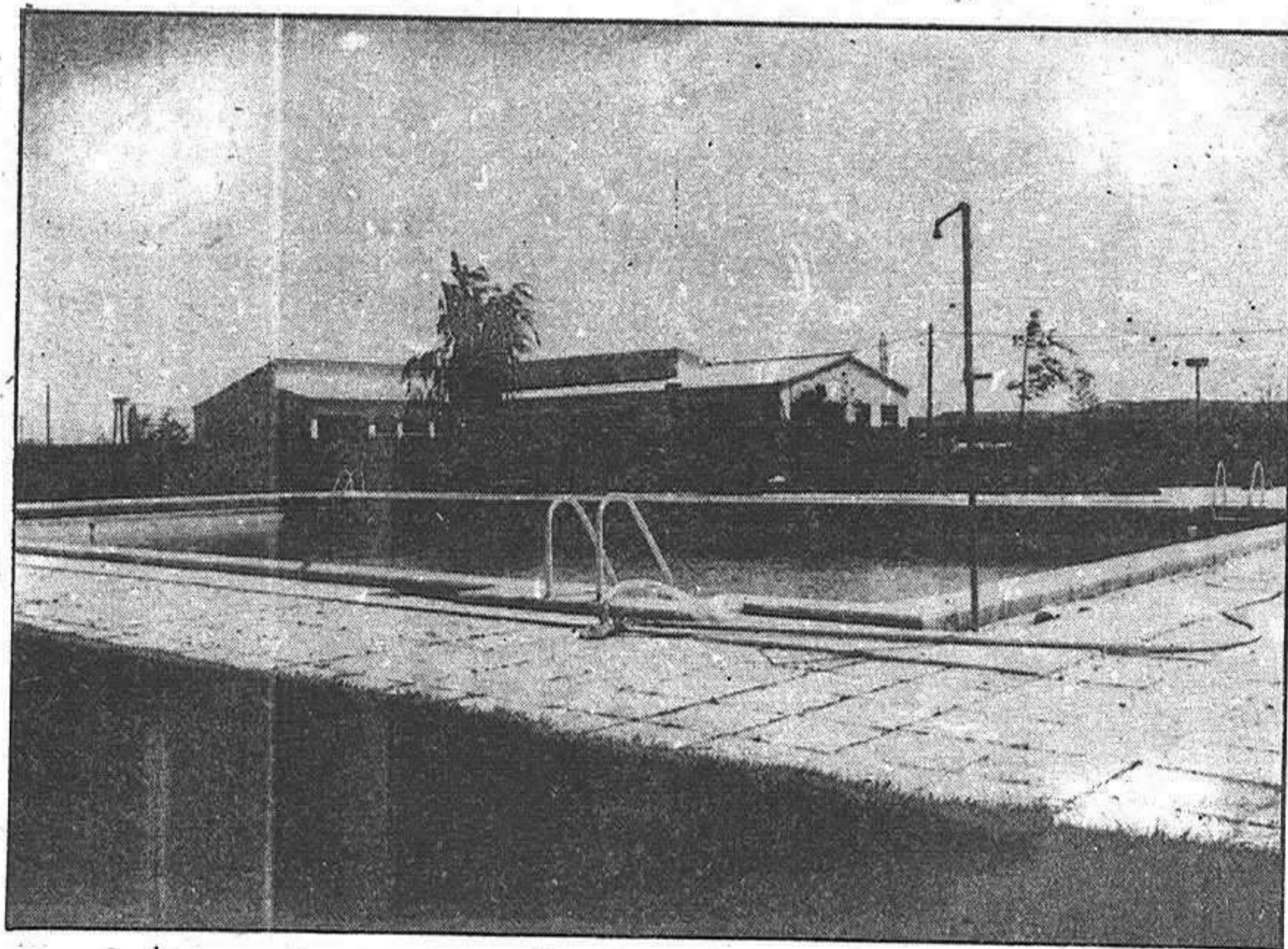
— Club Baloncesto Azuqueca, 70.000 pesetas.

— Club de Fútbol Molina de Aragón, 45.000 pesetas.

— Equipo de Balonmano del Centro de Promoción Deportiva, 200.000 pesetas.

OBRAS FINALIZADAS

Las obras incluidas en el Programa de Construcciones del Consejo Superior de Deportes y de la Diputación y municipios van por el buen camino en su mayor parte y ya se han abonado todas aquellas certificaciones que tras haber pasado por la Comisión se han informado favorablemente.



Polideportivo de Yunquera, donde se ha construido un frontón y se ha trabajado igualmente en el campo de fútbol.

cia, como son la campaña de natación, el convenio de campos de fútbol, el Trofeo Alcarria de Ciclismo que cada vez adquiere mayor relevancia, la entrega de material deportivo y las subvenciones al deporte.

Respecto a la campaña de natación, se lleva con el Consejo Superior de Deportes, y la aportación de la Diputación Provincial que es de 1.016.000 pesetas. El convenio de campos de fútbol, alcanza una subvención por

entregados.

SUBVENCIONES

Especial atención merecen las subvenciones concedidas por la Diputación Provincial a clubes de fútbol, baloncesto, balonmano y otros:

— Federación Provincial de Atletismo, 265.000 pesetas.

— II Juegos Castellano-Manchegos, para pruebas de Motocross con 50.000 pesetas, por pruebas que figura en calendario oficial. Motoclub

de Henares, 45.000 pesetas.

— Club Deportivo El Casar de Talamanca, 45.000 pesetas.

— Sporting Cabanillas, 45.000 pesetas.

— Sporting Cabanillas juvenil, 27.500 pesetas.

— Club de Baloncesto de Azuqueca de Henares, 100.000 pesetas.

— Federación Alcarreña de Voleibol, 100.000 pesetas.

— Federación Alcarreña de Boxeo, 80.000 pesetas.

— Club de Baloncesto

— Club de Fútbol Cifuentes, 45.000 pesetas.

— Club Náutico Entrepeñas, 150.000 pesetas.

— Federación Provincial de Pelota, 100.000 pesetas.

— Club Baloncesto Guadalajara, 200.000 pesetas.

— Club Deportivo Trillo, 45.000 pesetas.

— Club de Fútbol Almoguera, 55.000 pesetas.

— Club Deportivo Azuqueca, 75.000 pesetas.

— Club Deportivo Torija, 45.000 pesetas.

Respecto al Plan Complementario, al que ya nos hemos referido, se divide en dos partes: una, construcciones y ampliaciones, con un presupuesto de 113.561.458 pesetas y la otra, de reparación, con 31.439.542 pesetas. Para los de la primera parte que hemos señalado hace falta el correspondiente proyecto técnico; no así en los de la segunda. En estos últimos se ha dado por término medio a 300.000 pesetas a cada uno de los solicitantes.

provincia provincia provincia provincia

Texto íntegro del convenio entre el CSD y la Diputación

PRIMERA. El Consejo Superior de Deportes y Diputación Provincial de Guadalajara se comprometen formalmente a colaborar en el programa de extensión de Centros de Promoción y Práctica Deportiva, de acuerdo con las normas, reglas y demás disposiciones dictadas para el desarrollo de dicho programa.

SEGUNDA. Serán objeto del siguiente convenio, y como funciones principales de los Centros de Promoción y Práctica Deportiva, las siguientes:

1.º Proporcionar un adecuado uso a las instalaciones donde esté ubicado para hacer más rentable su inversión.

2.º Coordinar su gestión en las restantes instalaciones que deseen colaborar en sus programas.

3.º Canalizar todas las inquietudes e iniciativas mediante una oferta variada de proyectos sugestivos.

4.º Extender la idea de la actividad físico-deportiva y recreación en todas las facetas por medio de exposiciones, proyecciones, charlas, concursos, coloquios, etc.

TERCERA. La plantilla técnica

estará compuesta principalmente por Profesores de Educación Física, además de animadores y otros técnicos con probada capacidad en el desarrollo de actividades genéricas de formación deportiva y recreación.

CUARTA. La composición mínima de la plantilla elegida para el Centro de Promoción y Práctica Deportiva es de 20 personas.

QUINTA. Cada Centro elaborará los proyectos más adecuados a sus instalaciones y planificará las acciones que también se puedan llevar a cabo fuera de ellas, tales como las que supongan el aprovechamiento de espacios no típicamente deportivos; las de asesoramiento a las Agrupaciones Deportivas; de capacitación de miembros de la comunidad para animar activi-

dades deportivas y otras.

SEXTA. El Consejo Superior de Deportes se ofrece a asesorar en materia técnica los proyectos que los Centros deseen llevar a cabo.

SEPTIMA. La financiación por parte del Consejo Superior de Deportes será por 4 años, con porcentajes regresivos de participación en el gasto, tras la extinción de los cuales, quinto año, la totalidad del mismo correrá a cargo de la Diputación Provincial.

OCTAVA. Las cantidades y porcentajes de ayuda anual del Consejo Superior de Deportes se ajustan al gasto estimado para cada modelo de Centro, y son las siguientes:

Año 1980: 80 por 100; 2.º, 3.º y 4.º trimestre. Total pesetas: 2.400.000 pesetas.

Año 1981: 60 por 100;

cuatro trimestres. Total pesetas: 2.400.000 pesetas.

Año 1982: 40 por 100; cuatro trimestres. Total pesetas: 1.600.000 pesetas.

Año 1983: 20 por 100; cuatro trimestres. Total pesetas: 800.000 pesetas.

NOVENA. Las citadas cantidades serán libradas por el Consejo Superior de Deportes, a la Diputación Provincial que abonará las cantidades correspondientes a los colaboradores elegidos, no quedando el Consejo Superior de Deportes, obligado por ningún título o concepto por los contratos o convenios que se suscriban entre la Excma. Diputación Provincial y los citados colaboradores.

Las cantidades serán abonadas por trimestres vencidos previa certificación del delegado provincial del Consejo Superior de Deportes de la

adecuada prestación del servicio por el (los) Centro (s) subvencionados.

DECIMA. El Consejo Superior de Deportes podrá exigir a la Diputación Provincial las cuentas justificativas de la inversión realizada y se asegurará de la prestación efectiva del servicio realizado por el Centro de Promoción y Práctica Deportiva mediante las oportunas inspecciones.

UNDECIMA. El presente convenio tiene naturaleza esencialmente administrativa, en consecuencia el Consejo Superior de Deportes se reserva, conforme a los principios de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, la facultad de interpretarlo unilateralmente, pudiendo interponerse contra los actos del director general del Consejo Superior de Deportes el recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con la legislación vigente.

Guadalajara, 5 de mayo de 1980

POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

POR LA DIPUTACION PROVINCIAL

SALA DE ARTE

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Exposición de obras restauradas pertenecientes al antiguo Museo Provincial

Inauguración: Jueves, día 27. A partir de las 19.30 de la tarde.

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

El FORPPA camino de ampliar sus stocks

Los excedentes agrarios con dificultades en los mercados exteriores

Los fuertes excedentes en manos del FORPPA que a final del año ascendían a un valor por más de 130.000 millones de pesetas, durante los últimos meses no han sufrido modificaciones sustanciales a la baja. Por el contrario, algunas partidas como el aceite y el vino, ante el inicio de las compras por parte de la Administración, han comenzado otra vez su línea ascendente lo que podía agravar aún más la situación.

Prácticamente desde el pasado mes de noviembre, responsables de la Administración vienen intentando una salida para algunas de las producciones excedentarias con cifras más elevadas y que podrían dar lugar, incluso, a problemas de almacenamiento ante la falta de espacio. Por este motivo, se iniciarán gestiones para la venta en el exterior de 300.000 hectólitros de alcohol vínico rectificado así como de otras 27.000 toneladas de carne de vacuno en poder del FORPPA.

En el caso del alcohol, los excedentes que tiene almacenados el SENPA se elevan a 3,1 millones de hectólitros lo que supone tener asegurado el abastecimiento nacional de este producto para un período de 8 años. Por esta razón y contando con los excedentes que se avecinan durante la presente campaña con una cosecha de vino de casi 40 millones de hectólitros, la exportación de alcohol era una de las cuestiones más urgentes.

Sin embargo, a la hora de aplicar los proyectos, la Administración se encuentra con que, mientras el precio en los mercados exteriores para este tipo de alcohol se eleva a unas 30 pesetas, en España nos cuesta la producción de un litro de este alcohol en torno a las 180 pesetas por lo cual es difícil competir con otros mercados. Aceptando la exportación como algo indispensable, el objetivo de la Administración era llegar a esos mercados exteriores con las menores pérdidas posibles. En este sentido se convocaron concursos subastas en el seno del SENPA a los cuales acudió la firma Braka en dos ocasiones, debiendo ser revocadas las adjudicaciones al no haber presentado en ambas ocasiones las garantías requeridas. Posteriormente entró en juego otra firma, la empresa Nuñez con una oferta de 51 pesetas por litro, si bien sus resultados definitivos es algo que sigue aún pendiente.

En consecuencia, los algo más de 3 millones de hectólitros de vino seguían en las primeras semanas de este año en manos del SENPA mientras desde el 15 de diciembre ya se han iniciado las actuaciones para la recogida de las ofertas de vino de la presente campaña.

Las salidas para el alcohol, aún perdiendo casi 150 pesetas por

litro son difíciles por lo que se imponen unas nuevas salidas vía otros productos elaborados como Holanda.

Si la situación es difícil en el caso del vino, no han sido menores los problemas en el tema de la carne de vacuno donde los intentos para colocar la carne en los mercados exteriores antes del final de año también resultaron fallidos.

Las existencias de vacuno en el FORPPA al mes de noviembre eran de unas 44.000 toneladas. Esta cantidad se había debido fundamentalmente a las recogidas hechas en los últimos meses, desde el mes de julio.

Por considerarse una cantidad excesiva, la Administración ha pretendido la exportación de unas 27.000 toneladas. Para esta operación también se convocaron antes de final de año dos concursos subasta que en principio fueron adjudicados a la empresa Braka la cual, como en el alcohol, tampoco presentó los avales correspondientes aplazándose definitivamente las salidas del producto al mercado. En estas circunstancias y ante el temor de que intereses internacionales estuvieran interesados en retrasar estas operaciones, desde el FORPPA se pretenden poner en marcha actuaciones exportadoras pero con unas cantidades inferiores distribuidas en tres diferentes empresas. En consecuencia, las 27.000 toneladas siguen

casi todas en el FORPPA con el problema de que además es una carne vieja que tiene que salir cuanto antes.

Los sucedido con el vacuno viene a plantearse también en el caso del porcino aunque en esta ocasión los problemas son menores al ser más bajos los excedentes. Los stocks actuales es probable no lleguen a las 10.000 toneladas ante el aumento de este consumo en un momento de crisis económica pero las actuaciones de exportación que se han intentado en los últimos meses, fundamentalmente a Portugal, no se pudieron llevar a cabo.

Con una campaña record en aceite de oliva, los excedentes de este producto que en los últimos meses se redujeron a las 150.000 toneladas van camino de duplicarse para finales de la presente campaña si no modifican sustancialmente las actuaciones en los mercados exteriores donde se hace muy difícil la competencia con otras grasas vegetales y sobre todo con las restituciones que dan otros países competidores.

A excepción del trigo se puede decir que llevamos unos meses negros en materia de exportación para nuestros excedentes que llevan camino de aumentar los ya elevados costes financieros que tuvieron durante los últimos años.

V. M. C.

Cotizaciones agrícolas y ganaderas de Guadalajara

Los precios que se están pagando en nuestra provincia según las diferentes clases de ganado son los siguientes: en ovino sobre explotación ganadera los precios para lechal son de 360 pesetas el kilo en vivo; y para pascual 240 pesetas el kilo vivo.

En porcino y referido a lechones, en el mercado de Jadraque los precios son de 3.700 pesetas unidad para

lechones selectos de entre seis y ocho semanas y de 3.500 pesetas para los lechones corrientes.

En productos agrícolas los precios son: para la cebada 2 carreras sobre almacén agrícola y en la zona de la Alcarria 18,20 pesetas el kilo. En la Vega del Henares la alfalfa, sobre almacén agrícola, se está pagando a 14 pesetas el kilo.

La COAG ante los problemas agrarios

ANTE LA REUNION DE LA COMISION DE INPUTS

Ante la próxima reunión de esta Comisión, la COAG plantea como imprescindibles los siguientes aspectos:

- Una resolución de la Comisión para la continuación e institucionalización de la misma.

- Establecer contactos y relaciones oficiales de esta Comisión con la Junta Superior de Precios.

- Necesidad de proceder al seguimiento de otros inputs: maquinaria, semillas, fito y zootécnicos; aunque estos no computen en el índice.

- La Comisión debe abordar un estudio a fondo sobre las repercusiones de los aumentos de los precios de la energía, grados de dependencia, repercusión en los diferentes tipos de agricultura.

Para ello es fundamental la participación de las Organizaciones de agricultores dotando a este estudio del presupuesto necesario.

- Abordar las subidas planteadas ya ante la Junta Superior de Precios para que la Comisión se pronuncie y envíe un informe a la Junta.

- En el tema de fertilizantes, la COAG se ratifica en su postura de siempre.

Ante los problemas que de nuevo ha planteado el uso del gasoil agrícola la COAG se ha dirigido al ministro de Industria y Energía y al presidente de CAMPSA, manifestando lo siguiente:

Ante la situación grave creada en amplias zonas del país por los problemas de solidificación del gasoil agrícola que dificulta al uso de la maquinaria e, incluso, estropea los motores, y que lamentablemente no es la primera vez que se producen, la COAG considera urgente la celebración de una reunión para plantear las soluciones a este problema.

Por otro lado, en la negociación de precios de 1982 se acordó modificar el reglamento de CAMPSA para el suministro y venta de carburante líquido, con objeto de que la distribución del gasoil agrícola quede en manos de los agricultores a través de sus asociaciones, lo que con el actual reglamento no es posible.

Dicha medida aún está pendiente de cumplimiento y según los acuerdos debería haber entrado en funcionamiento en 1983, para lo cual se arbitró un presupuesto especial en las citadas negociaciones. Por ello la COAG solicita urgentemente la inmediata convocatoria de reuniones para el cumplimiento de este acuerdo de medida complementaria de la anterior negociación de precios.

En Castilla-La Mancha

SITUACION DE CULTIVOS

CULTIVOS	SITUACION	CONDICIONES	DATOS NUMERICOS
ALBACETE	Olivar	Cosechando	Buenas
Avena	Sembrando	Buenas	
CIUDAD REAL	Olivar	Cosechando	Buenas
Cebada	Sembrando	Buenas	Variables Se siembra entre 15 y 20 por 100 más que el año anterior
CUENCA	Olivar	Cosechando	Normales
Cebada	Sembrando	Buenas	Rinde 50 Tm/Ha. Se siembra un 10 por 100 más que el año anterior
Trigo	Sembrando	Buenas	Se siembra un 10 por 100 más que el año anterior
GUADALAJARA	Olivar	Cosechando	Buenas
			Buena cosecha, poca demanda y precios bajos
TOLEDO	Olivar	Cosechando	Buenas
Puerrós	Cosechando	Buenas	Variables Rinde 40 Tm/Ha.

OTROS CULTIVOS

EN ALBACETE: La vid, en poda. La cebada y el trigo, sembrando. **EN CIUDAD REAL:** La vid, en poda. Los cereales, naciendo. **EN**

CUENCA: La vid, en poda. Las lentejas y los ajos, sembrando. **EN GUADALAJARA:** La cebada, lentejas y el trigo, sembrando. **EN TOLEDO:** La vid, en poda. La

cebada, sembrando. Las acelgas, coliflor y repollos, cosechándose.

(Datos facilitados por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha).



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

ANTONIO LABORDA ORIHUELA

La evolución del censo electoral en España

A lo largo del siglo XIX, España al igual que otros países europeos fue escenario de conflictos internos, generados en la mayoría de los casos por antagonismo entre los partidarios del antiguo régimen y los grupos, cada vez más amplios, que buscaban la introducción en el país de formas de gobierno en las que estuviese representada la voluntad popular.

Así pues, desde el año 1812, se proclamaron diversas constituciones, unas más progresistas, como la aparecida en el año citado, otras más conservadoras como la de 1845 que con las reformas de 1857 gobernaron el país hasta la proclamación de la Primera República.

Si bien en todas ellas se reconocía que los futuros representantes deberían salir elegidos mediante elecciones, la amplitud de las mismas era objeto de controversias continuas, puesto que para algunos sólo deberían tener derecho al voto aquellos que cumpliesen unas condiciones socio-económicas culturales determinadas. Eran, por lo tanto, partidarios del llamado Sufragio Restringido o Censitario.

Para otros, el derecho al voto debería extenderse a todos los varones, no a las mujeres, independientemente de su condición o posición en la sociedad. Se trataba pues del Sufragio llamado Universal.

Hay que decir que estas discusiones no sólo se producen en España, sino en todos los países europeos en los que el sistema de gobierno parlamentario había hecho su aparición, y conviene recordar que Inglaterra, país considerado como modelo tradicional de parlamentarismo, no anuló hasta 1948 el voto doble concedido a los graduados universitarios.

Tanto en el caso de ser utilizado el Sufragio Restringido, como el Universal, resulta evidente que uno de los trabajos preliminares para la celebración de elecciones, debería ser la formación de las listas en las que incluyesen los nombres de aquéllos que estuviesen el derecho al voto.

Se trataba, por lo tanto, de confeccionar el llamado Censo Electoral. El primer paso encaminado hacia la formación de un Censo Electoral fiable, se dio en España con el Decreto de 1855, por el que se ordenaba la formación de los Padrones de habitantes, encomendándose dichos trabajos a los Ayuntamientos que tras la obtención del primero, deberían renovarlo anualmente con la Dinámica de Población observada.

Un año más tarde se publicaría otro decreto, con fecha 3 de noviembre de 1856 por el que se creaba la Comisión Estadística General del Reino a la que se encomendaba la formación de un censo general de Población al que seguirían otros trabajos de naturaleza estadística entre los que aún no figuraba la formación de censos electorales, que eran confeccionados por las llamadas Juntas Generales Provinciales y Municipales.

Naturalmente, dadas las condiciones exigidas para ser elector, las listas electorales no podían ser muy extensas.

Por aquella época el sistema parlamentario era bicameral (Senado y Congreso), pero los senadores lo eran por razón de la posición social o por designación real.

Los diputados del Congreso, uno por cada 50.000 habitantes, eran elegidos por aquéllos que tuvieran una renta determinada, como mínimo.

No es de extrañar, por lo tanto, que en 1867, el Censo Electoral arroje un total de 205.380 electores, correspondiendo a Guadalajara 7.936.

En cuanto a los diputados provinciales, las restricciones para ser elector eran semejantes, así, en el año 1862 el número de electores que para estos cargos, en toda España era de 177.528, correspondiendo a Guadalajara la cifra de 1.755, lo que corresponde a un 0,9 por 100 de la población de la provincia.

Tras el período comprendido entre 1869 y 1876 con la reposición de la Monarquía Borbónica en la figura de D. Alfonso XII se proclamó una nueva Constitución, la de 1877, en la que permaneció vigente el Sufragio Restringido.

Según esta Constitución 150 Senadores podían ser elegidos por los mayores contribuyentes del reino, mientras que los Diputados a Cortes podían ser elegidos por todos los españoles, mayores de 25 años y que certificasen una contribución territorial mínima de 25 pesetas o un subsidio industrial mínimo de 50 pesetas.

En 1881, el número de electores para Diputados a Cortes para todo el territorio nacional era de 846.961, correspondiendo a Guadalajara un Censo Electoral de 17.593 individuos.

En cuanto a los Diputados provinciales el total nacional de electores se había elevado en 1880 a 1.362.909, correspondiendo a Guadalajara 31.789.

El Sufragio Restringido se utilizó en España hasta que por Ley del 26 de junio de 1890, se decidió que tendrían derecho al voto todos los españoles varones, mayores de 25 años e independientemente de su condición económica y cultural.

Según esta misma Ley, el censo electoral debería ser confeccionado por las ya utilizadas Juntas Centrales Provinciales y Municipales y en base

al padrón municipal confeccionado por los Ayuntamientos.

Para entonces, la antigua Comisión General de Estadística, había sido sustituida por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico que cubría progresivamente mayores campos de la Estadística nacional.

A los trabajos realizados habría de añadirse a partir de 1907 y de acuerdo con la Ley Electoral de 7 de octubre de dicho año, la confección de un empadronamiento único que cubriese todo el territorio nacional.

Una vez realizado el trabajo, se deberían seleccionar del mismo a todos los individuos que cumpliesen los requisitos para ser elector, es decir, tener 25 años de edad cumplidos, ser varón y tener confirmada la residencia con dos años de antigüedad.

Para realizar el trabajo, se hubo de recurrir a las Juntas formadas para realizar el Censo de Población de 1900, utilizándose por primera vez la suscripción en boletines individuales que se entregaron a domicilio en número suficiente para que cada individuo, bajo la responsabilidad de su firma, hiciese constar los datos requeridos. En los boletines debería figurar,

igualmente, la firma del agente reparados que estaba capacitado para firmar en lugar del entrevistado, si éste fuese analfabeto.

Una vez recogidos los boletines en cada Ayuntamiento o municipio, se remitirían a las Oficinas provinciales de la Dirección General en las que procederían a la selección de electores y confeccionarían las listas electorales que se volverían a cursar a los Ayuntamientos y municipios que los expondrían al público, por plazo de 15 días a fin de se introdujesen las modificaciones que fuesen necesarias.

Pasado el plazo antes citado, las listas y las rectificaciones serían enviadas de nuevo a las Oficinas provinciales de Estadística donde se confeccionarían las listas definitivas que se enviarían a las Diputaciones Provinciales para que se encargasen a sus expensas de la impresión de las mismas.

La ventaja del método expuesto, que ha seguido vigente hasta nuestros días, con ligeras modificaciones, estribaría en que todos los que figurasen en las listas eran electores y correspondían a personas existentes realmente, siendo las po-

sibles omisiones debidas a negligencia de los propios electores.

El Censo Electoral de 1907, indicó que el número de electores había subido a un 24,24 por 100 en cuanto al total Nacional, mientras que en Guadalajara subió al 26,95 por 100 con respecto al total provincial.

El aumento del número de electores se debió a que aquéllos que en 1907 no hubieron contribuido a su inclusión en el Censo Electoral, procuraron ser incluidos en la siguiente rectificación, poniéndose así de manifiesto la necesidad, ya prevista en la Ley Electoral, de una rectificación continua por períodos anuales, complementada por la elaboración de nuevos empadronamientos cada diez años, como efectivamente se hizo, llegado el año 1917.

El rebajamiento de la edad cumplida delimitada por la Ley, para ser elector y la inclusión de la mujer entre aquéllos que tenían derecho al voto, supusieron un avance en el camino de una mayor representatividad en las elecciones, pero también supusieron una mayor complejidad en los trabajos que se realizaban, para la confección de las listas electorales. El Instituto Nacional de Estadística, en estrecha colaboración con las autoridades locales, ha procurado siempre estar a la altura de las circunstancias mejorando continuamente el sistema empleado en la confección del Censo Electoral, como lo prueba la progresiva mecanización del mismo iniciada hace años, como corresponde a Organismos Oficiales de una época en la que la automatización y el ordenador van sustituyendo los métodos tradicionales en busca de una mejor y más rápida elaboración de los trabajos encomendados.

ENSEÑADA

Coste del dinero y reactivación económica

El abaratamiento del crédito bancario es una de las condiciones esenciales para relanzar el crecimiento económico. Así lo ha entendido también el programa electoral del actual partido en el poder, cuando señalaba que: "en un período inmediato se procurará la moderación de los tipos de interés, sin soslayar su sintonía con los internacionales".

De hecho, es difícil esperar una reactivación de la inversión privada, principal creadora de puestos de trabajo estables, si no se consigue la indicada moderación. Pero esta meta es difícilmente accesible a corto plazo, porque el nivel del coste del dinero es la resultante de una serie de factores.

A la reciente disposición de elevar en un punto el coeficiente de caja de las instituciones financieras —que si repercute en el coste de los créditos no va a ser para reducirlo— se añade el elevado ritmo de crecimiento del déficit público y su financiación y la alta inflación existente.

Los anticipos del Banco de España al Tesoro —consecuencias del abultado déficit de las Administraciones Públicas no financiado a través de la emisión de Deuda Pública— provocan un fuerte crecimiento de las disponibilidades líquidas que podría disparar la inflación. Para hacer frente a este peligro, la autoridad monetaria se ve en la necesidad de drenar liquidez del sistema, mediante la emisión de Certificados de Regulación Monetaria (CRM), que coloca en las instituciones financieras a un tipo de interés determinado. Para hacer atrayente esta importante emisión de títulos ha sido preciso ofrecer una rentabilidad alta, situada entre el 15 y el 16 por 100. Parece difícil que los tipos de interés de los créditos que se concedan al sector privado puedan bajar de este listón.

También contribuye notablemente al mantenimiento, e incluso al alza de los tipos de interés, la otra forma utilizada en España para la financiación del déficit público, la emisión de Deuda Pública: el 16 por 100 de rentabilidad a que se ha llegado en alguna de las diferentes modalidades de esta Deuda —además de producir un fuerte desplazamiento del escaso ahorro hacia el mercado de renta fija, en

detrimento del mercado de renta variable— afianza aún más la tendencia a los tipos de interés elevados. Así, pues, mientras persistan los actuales niveles del déficit público, y se aplique al mismo tiempo una política monetaria restrictiva, será muy difícil conseguir la disminución del coste crediticio, y se agravará el problemático efecto de desplazamiento —crowding out— del crédito al sector privado en beneficio del crédito al sector público.

Esta tendencia a la consolidación del mencionado coste del uso del dinero se ve reforzada, además, por el ambiente generalizado de alzas de los precios de consumo.

La situación se agrava aún más en razón de la peculiar estructura financiera de las empresas españolas, con un nivel de recursos propios insatisfactorio, que las hace padecer una dependencia excesiva respecto de la financiación externa, particularmente, del crédito a medio y corto plazo. El anunciado crecimiento del 13 por 100 para las disponibilidades líquidas, unido a las circunstancias anteriormente señaladas, son un mal augurio para conseguir la deseada reactivación.

En esta perspectiva, es una buena noticia el descenso del tipo de interés preferente que ofrecen los bancos a sus mejores clientes en los Estados Unidos —prime rate— hasta el 11 por 100, el nivel más bajo desde agosto de 1980. Aunque no tenga una incidencia directa importante, la ampliación de la diferencia entre los tipos de interés reales de un país y otro puede permitir un ligero descenso de los de nuestro país, sin afectar gravemente a la entrada de capitales.

Con todo, el descenso de los tipos preferenciales norteamericanos sólo puede conducir a un abaratamiento sensible del crédito al sector privado si, además de controlarse la inflación, el sector público colabora con una congelación del crecimiento del déficit público que haga posible disminuir el tipo de interés de las emisiones que lanza al mercado. La presentación de los Presupuestos para 1983 indicará si el gobierno tiene esta voluntad y si está dispuesto a aportar esta indispensable colaboración.

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97. Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara

Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:

Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villaloz,

Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo y Félix Torcal.

Fotografía: Alfonso M. Romo

Diagramación y Diseño: Esther Rubio

Distribución: José Manuel Laborda

Director Comercial: Manuel Delgado

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Las mil asociaciones religiosas

En estos últimos tiempos son muchas las personas que se han sentido atraídas por esos movimientos de carácter religioso que, movidos en su mayor parte por los sudamericanos, se están extendiendo por Europa y el resto del planeta de una manera completamente inusitada.

La explicación más lógica que se puede dar a este fenómeno viene de la forma de vida actual que está llena de prisas, nerviosismo y materialismo, en una mezcla que hace, que un buen número de seres humanos se planteen un respiro y lo haga entrando en parte en algo que vaya más allá de lo puramente concreto, algo que, desde luego, esté estrechamente unido con lo que al espíritu, y quizás más a las tradiciones religiosas, se refiere.

En vista de que un buen número de estas personas, hartas del ajeteo y la materia, están bautizadas o han seguido preceptos cristianos sin que luego hayan servido para alejarles de su monótono seguir aquí, la mayor aceptación es ahora para lo nuevo, para lo que procede de exóticos lugares y países asiáticos, porque a pesar de que son los sudamericanos los más empeñados en esta nueva "moda", y por favor que nadie se ofenda ante el calificativo, están directamente inspirados en el budismo y sus variaciones.

Ser vegetariano, por ejemplo, es hoy por hoy, algo que da ya una enorme sensación de serenidad, misticismo y relax, ser vegetariano, conlleva la mayor parte de las veces a formar parte de una de estas sectas donde se habla a diario de la energía de la gente, las reencarnaciones, lo malo de

comer a los animales en directa relación con la reencarnación y el yoga. Como puede apreciarse no se está inventando nada nuevo, muy por el contrario se está volviendo hacia una de las religiones más antiguas que hay en la tierra, a modo de escapar, como sea, de aquello que siempre se nos ha enseñado y con lo que tanto nos hemos aburrido.

Uno de los ejemplos más claros para nosotros, aunque sólo porque podemos verlos a diario e incluso comer con ellos ya que siempre reciben a quien quiera ir a su fina de Brihuega, es la asociación de los seguidores de Krisna, que tantas veces han causado sensación entre los ciudadanos de Guadalajara con sus túnicas color azafraán y sus cabezas calvas a no ser por la coleta dispensatoria. Todo el mundo se para a ver esto y a sonreír cuando los miembros de esta asociación ofrecen uno de los pasteles que ellos mismos fabrican.

En Madrid, se encuentran las sedes de varias de estas asociaciones de carácter religioso-espiritual. Curiosamente se da el caso de que entre ellas se critican, asegurando que las costumbres de los otros son absurdas, como si de una verdadera competencia se tratara.

La verdad es que a mí no me atraen estos movimientos, aunque los respeto, pero mejor es dedicarse a la reflexión y la vida sana que a otras actividades en nada alabables a las que mucha gente se dedica por el simple hecho de calmar su aburrimiento.

CASARRUBIO

Con Franco llovía más

Decir que los agricultores españoles, incluso se atrevería a decir que los de todo el mundo, son conservadores no es descubrir nada nuevo; es lógico que su vinculación a la propiedad de la tierra les haga temer todo lo que sea revolución y cambio. No obstante lo anterior, el campesinado de nuestro país en su inmensa mayoría (queda, por supuesto, la excepción que suponen los grandes propietarios de fincas más utilizadas para diversión que para producción) ha visto con buenos ojos el cambio de Gobierno y, sobre todo, el cambio del partido en el poder. Aunque éste sea socialista.

El partido de UCD, que cumplió una labor en su momento y que los libros de historia le agradecerán algún día; ha sido algo maldito para los agricultores españoles. Yo no sé por qué causas concretas el sector agrario les quería tan mal; quizás fuera porque no hacían nada en remediar la situación tan gravosa para el campo; y cuando digo que no hacían nada pues me refiero a eso, es decir NADA.

Pues bien, si pensamos que UCD era tan odiada por no hacer nada ya me dirán ustedes como se va a pensar del PSOE si encima hacen cosas en contra.

En primer lugar se llevó a cabo la subida del combustible de una forma inesperada y, además, en un tanto por ciento muy elevado. No es nuestra intención poner en duda si la medida es buena o mala para la economía del país o si es algo heredado de gobiernos anteriores; lo que sí sabemos, porque lo hemos comprobado entre los agricultores, es que a ellos sólo les interesa el que por poner sus tractores y máquinas a trabajar cada mañana tienen que hacer un desembolso mucho más grande que el que hacían cuando mandaban los centristas y que esto es gracias a los socialistas.

Para acabar de arreglar la cosa se añaden

de a lo anterior la elevación de la Contribución Rústica y Pecuaria (no valen argumentos como los expuestos por el presidente del Gobierno responsabilizando de la subida al gobierno anterior, porque todo el mundo sabe que las leyes se pueden congelar, retrasar o cambiar).

Visto de una manera fría el problema de la subida de la Contribución Rústica y Pecuaria no radica en la subida de ésta en sí, el aspecto más grave es cómo se ha realizado ésta, sin contar con la opinión de las organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos. Por otra parte, se reconoce que la actualización de los impuestos es justa, pero tiene que tener como contrapartida algo no menos justo: que los habitantes de las zonas rurales dejen de ser ciudadanos de segunda clase. Hay que pagar a la sociedad lo que sea justo que cada uno pague, pero también se ha de recibir del Estado lo que éste debe dar a todos los ciudadanos. Los habitantes de las zonas rurales deben disponer de los mismos servicios, en cuanto a calidad y cantidad, de educación, sanidad, comunicaciones, urbanización, etc., que los que viven en las ciudades, igualdad que está muy lejos de ser cierta.

Si a los dos temas expuestos añadimos el, ya familiar, de la sequía podemos sospechar que las esperanzas e ilusiones depositadas en el agro empiezan a verse frustradas. Y no es que los socialistas tengan la culpa de que no llueva, como tampoco la tuvo UCD, pero resulta que la llegada de unos y otros ha coincidido con una terrible escasez de lluvias y, claro, dicha circunstancia hace exclamar a los agricultores (creo que sin ninguna intención política) eso de: "Con Franco llovía más".

R. ROJAS

EL GATO

La editorial Blume, de Barcelona ha publicado un volumen, profusamente ilustrado con dibujos y fotografías sobre un tema que cuenta amigos y enemigos: EL GATO.

En este amplio volumen se trata de su evolución, conocimiento, crianza y mantenimiento, a través de sus 256 páginas.

El gato, esa obra maestra de la naturaleza, queda reflejado en las páginas de este libro bajo todos sus aspectos, desde el ejemplar de concurso hasta el gato de aldea, pasando por ese animal familiar en tantos pisos de la gran urbe.

Todo lo que se puede saber hoy día sobre el gato está en este libro: su evolución, sus numerosas razas, cómo funciona su cuerpo y su inteligencia, cómo se le cuida, cuáles son sus problemas veterinarios y cómo se solucionan, cómo se le cría y se le expone en concursos, el gato en el arte y en la sociedad a través de los tiempos.

Este libro, con centenares de fotografías y de dibujos — más de la mitad en color — contiene toda la información y los consejos de sentido común que permitirán criar un hermoso gato en perfecta salud. La lectura de este libro es indispensable para cualquier dueño de un gato.

Este interesantísimo libro ha sido escrito por Michael Wright y Sally Walters.

CIVILIZACIONES DESAPARECIDAS

¿Hasta qué punto es un mito o

ESCAPARATE LITERARIO

M. DE PRADA

una realidad la existencia de unas supuestas civilizaciones de las que en la actualidad no tenemos noticias ciertas, pero cuya existencia podemos suponer a través de un sustrato histórico-literario?

En este libro Del mito a la realidad, el autor hace llegar a los lectores, por medio de un análisis riguroso y ameno, el posible fundamento de la existencia de la Atlántida y del continente de Lemuria, un mito de origen reciente, sobre la base de algunos datos reales.

¿Existieron realmente? En el presente volumen podrá el lector descubrir las posibilidades, patentes o inciertas, en torno a este tema.

El autor de dicho volumen es Daniel Prades y la editorial es Noguer, S.A.

NARRACIONES INVEROSIMILES

Don Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891) encarnó como pocos la parábola intelectual y política de la burguesía isabelina: periodista, autodidacta, liberal y anticlerical en su juventud, terminaría siendo un sincero sostenedor de Alfonso XII. Sus juveniles Narraciones inverosímiles dan medida de su maestría en el dominio de la narración corta y

de su gusto por lo fantástico —no en vano fue el primer escritor de habla hispana que se ocupó de E.A. Poe—; son asimismo, un muestrario de su versátil actividad futura, desde las fantasmagorías de "El amigo de la muerte", el costumbrismo de "Moros y cristianos", hasta la fascinación del norte que palpita en "Los ojos negros". Fantásticas, románticas y humorísticas, estas narraciones son un ejemplo de la mejor literatura del siglo XIX.

Pertenece este volumen a la colección "Libro amigo", de la Editorial Bruguera.

LA PRINCESA DE CLEVES

También esta especial novela pertenece a la colección "Libro amigo", como el anterior volumen.

Marie Madeleine Pioche de La Vergne, por matrimonio condesa de La Fayette (1634-1692), es uno de los casos literarios más sugestivos de la literatura francesa. Amiga de aristócratas y escritores, dama de corte de Enriqueta de Inglaterra, amante del moralista duque de La Rochefoucauld, es autora de nítida y sobria prosa, estilísticamente impecable. La princesa de Cleves

unánimemente considerada su obra maestra, es sin duda la primera psicológica moderna.

Se trata de un tema de amor imposible, en el que se profundiza en el estudio de los caracteres de los protagonistas de forma absolutamente original para la época.

EFFIE BRIEST

Con esta novela, publicada en 1895, ya vez haya alcanzado Fontane su máxima plenitud narrativa. Effie, la protagonista, casi una sílfide perdida en la dureza de la realidad cotidiana, condenada a permanecer siempre en una dimensión casi infantil, termina por caer en el adulterio, más por huir de la monotonía que por vigorosa y autónoma pasión. La trágica consecuencia de su acto será para ella, dolorosamente, una ocasión de madurez, de afirmación moral y de dignidad. Theodor Fontane puede considerarse como uno de los mejores prosistas alemanes del siglo XIX. Como los volúmenes anteriores, pertenece a igual editorial y colección.

FRANKIE Y LA BODA

El agobio del ambiente de verano parecía duplicar la extraña

desazón de Frankie, niña de doce años que ante la boda de su hermano mayor se ve obligada en realidad a enfrentarse con sus propios cambios. La sensación de soledad y extrañamiento, el confuso anhelo de fuga —¿hacia dónde?— y, en fin, el tenso y contradictorio estado de ánimo de una adolescente incipiente. Frankie es un personaje vivo y conmovedor, desde su impulsiva ingenuidad inicial hasta la adaptación a las realidades de la existencia con que se cierra su aventura interior.

Carson Mac Cullers es el autor de esta novela y también de la que seguidamente vamos a co-

REFLEJOS EN UN OJO DORADO

Esta novela y la anterior que antes comentábamos pertenecen a la editorial Bruguera y a la misma colección que las anteriores, siendo el autor el mismo.

Como siempre, Carson Mac Cullers comunica con sutil sensibilidad el clima de un modo rural sureño cuya sencillez aparente da mayor relieve aun a la profunda complejidad de la trama. "Reflejos en un ojo dorado" ha sido llevada a la pantalla por Marlon Brando y Elizabeth Taylor bajo la dirección de John Houston.

Entre el latido animal de una naturaleza inocente y los laberintos de las relaciones humanas hay nexos que sólo en apariencia domina el azar. Aquí dos oficiales del ejército y sus respectivas mujeres y un caballo, junto a un joven soldado y a un sirviente filipino dan vida al drama que culminará en tragedia.

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO
(Sacerdote)

Los nuevos Zaqueos

Con toda seguridad, Miguel, que has oído hablar en multitud de ocasiones de Zaqueo, el publicano del Evangelio. Y hoy, como siempre, padecemos en nuestra Iglesia un cierto "publicanismo", tanto más peligroso, cuanto cada vez es mayor la conciencia popular de la necesidad de que la Iglesia se sitúe de forma inequívoca al lado de los pobres.

Para entender bien la buena nueva que trae Jesús y el escándalo que ésta produce en los escribas y fariseos, debemos recordar el sentido especial que la palabra "pecadores" tenía en el judaísmo de la época. La palabra no designaba solamente a los que despreciaban notoriamente los mandamientos de Dios; también designaba, y de modo especial, a los hombres que ejercían oficios considerados como esencialmente pecaminosos.

Según los estudiosos del tema, Miguel, en los escritos judíos se encuentran lo que se podría llamar listas de oficios proscritos. En parte se trata de oficios que, según la opinión más generalizada, llevaban a la inmoralidad; pero, sobre todo, de oficios que, como enseña la experiencia, llevan a la injusticia.

En esta segunda categoría se incluían, entre otros, los jugadores de dados, los usureros, los publicanos y los pastores. De estos últimos se receleba que introducían los rebafios en campos ajenos y se apropiaban de parte del producto de los mismos contra la voluntad de su dueño.

En los Evangelios, los publicanos aparecen como los representantes típicos de estos "pecadores". Los publicanos eran recaudadores de impuestos, pero de una clase de impuestos especial. La tributación por tierras, casas, industrias o personas estaba sometida al control del fisco, y con el fin de recaudarla se hacían con regularidad los censos.

Había, en cambio, otros impuestos, llamados indirectos, que debían pagarse por paso de mercancías por puestos de aduana o introducción de las mismas en las ciudades. Para estos impuestos existían tarifas reguladoras, pero las cantidades que se debían pagar en cada caso quedaban en gran medida a la conciencia del cobrador.

El cobro de estos impuestos era arrendado por el fisco a ciudadanos pudientes, que a su vez debían servir de cobradores subarrendados; éstos eran los publicanos.

Los publicanos estaban expuestos a la tentación de cometer fraude: debían obtener a toda costa la suma que habían pagado por el arriendo del cobro de impuestos más la ganancia correspondiente. Por este motivo explotaban la ignorancia de la gente respecto a las tarifas para incrementar sus beneficios.

No es de extrañar, por tanto, que fuesen tenidos como estafadores natos y que el rechazo de que eran objeto se extendiese también a sus familiares; así, en la Palestina del tiempo de Jesús, una mujer "pecadora" podía ser simplemente la mujer de un publicano.

La proscripción de los publicanos tenía un aspecto civil: no podían ser promovidos a cargos honorables, ni eran admitidos en juicio como testigos. Pero lo que más nos interesa aquí es lo que podemos llamar su proscripción religiosa.

Si antes de dedicarse al cobro de impuestos pertenecían a una comunidad farisea, eran expulsados de ella al dedicarse a tal oficio: "Para los recaudadores de impuestos y publicanos — dice un pasaje del Talmud — la penitencia es difícil". La razón de esta dificultad residía en que para ellos la penitencia entrañaba el abandono del oficio y, como en el caso del ladrón, la reparación, que consistía en la restitución de lo robado más un quinto.

Creo, Miguel, que si no se encuentran fórmulas válidas para paliar la situación económica de los presbíteros, veremos crecer el número de lampadarios, cepillos y demás martingalas en los templos, con el consiguiente crecimiento de los "Zaqueos". Ya de por sí, produce un cierto rechazo la imagen que ofrecen ciertas iglesias en las que el pedigueñismo parece ir inexorablemente unido a lo religioso.

Si uno de los sambenitos que más frecuentemente se han tachado a los curas es el de peseteros (pides más que un cura, o parece que te ha hecho la boca un fraile, son frases populares indicativas del ambiente e imagen que el estamento clerical tiene en el pueblo), cuanto más no afianzará esta imagen el posible crecimiento de sistemas lucrativos implantados en las distintas parroquias.

Por mucha orquestación contraria que se quiso hacer y se hizo sobre los gastos que el famoso viaje del Papa a nuestro país trajo consigo, no es menos cierto que ese dato fue uno de los que más llamó la atención y que incluso llegó a escandalizar en algunos sectores. El pueblo, nuestro pueblo, no olvida fácilmente que los mejores colegios y a los que solamente podían ir los hijos de los "señores", pertenecen a los frailes, curas o monjas, que los mejores terrenos de la comarca están ocupados por conventos y que los mejores amigos de sus moradores eran los grandes señores del lugar.

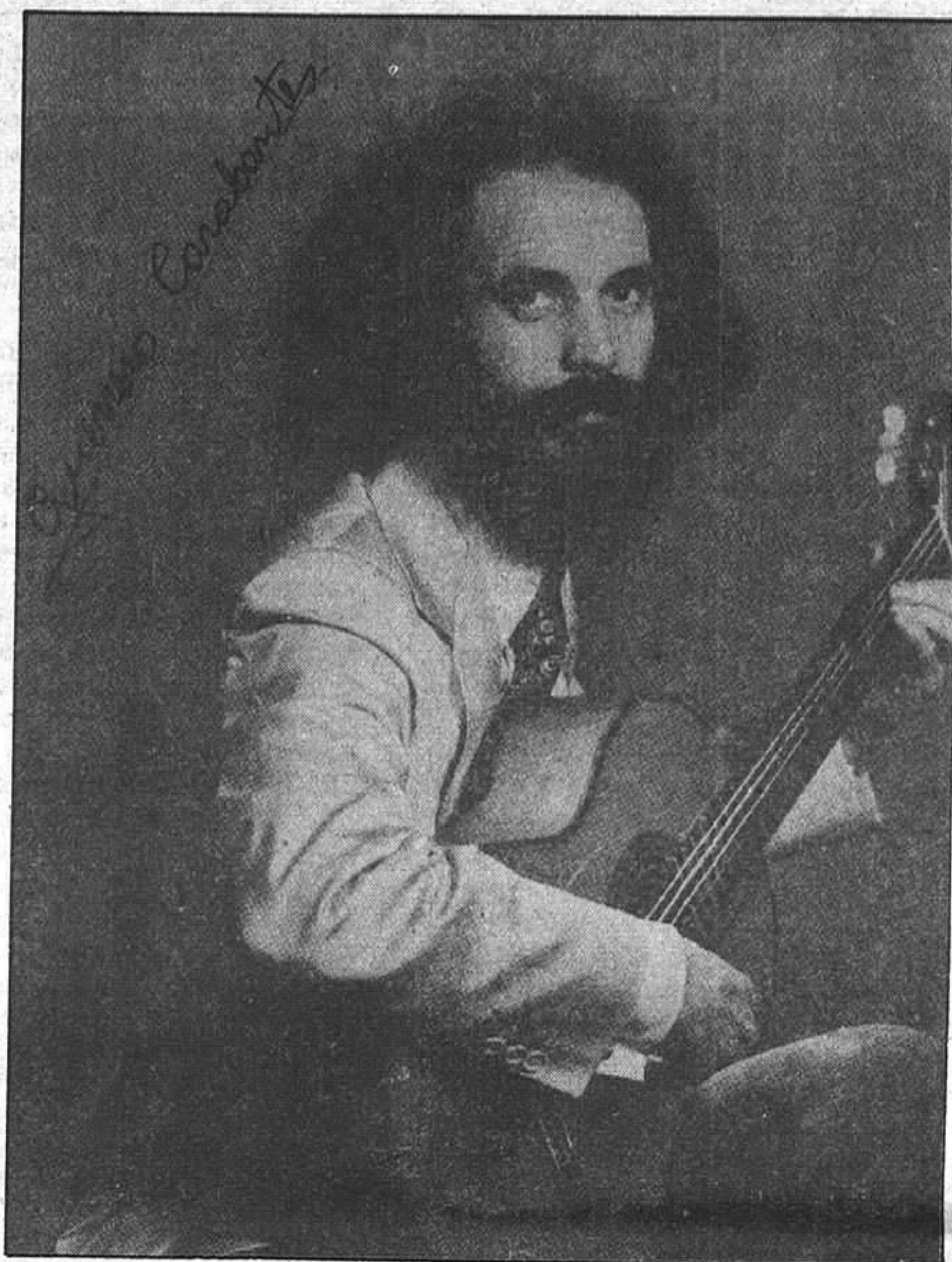
Todas esas imágenes están ahí como gravadas a fuego en la mente colectiva del pueblo. El anticlericalismo del pueblo español podrá explicarse desde los ángulos que se quiera, pero es evidente que los "zaqueos" de la época pusieron su grano de arena para que se diera. Por eso, pero no sólo por eso, es más urgente realizar gestos totalmente contrarios a los que se han dado habitualmente.

Fijate lo que les pasa a los del Opus Dei. Posiblemente estén cansados de repetir que la Obra no tiene un duro, que sus miembros puede que unos tengan o no, pero que la Obra como tal vive en estricta pobreza. Y eso lo pueden repetir hasta quedarse afónicos. Dará igual. Porque mientras existan los "torreciudad" difícil será que el pueblo les crea. Hacen falta gestos claros y no contradictorios. El pobre no puede disimular su pobreza.

A Zaqueo, Miguel, le visitó Jesús y se convirtió. Lo malo es que uno se convierta en funcionario de la presencia de Jesús en la historia y se crea en posesión de una bula por la que no precise de conversión.

Con obras sobre Sigüenza

Manuel Guerrero actuará en TVE



Mañana lunes, día 24 de enero, Manuel Guerrero Carabantes actuará en televisión española interpretando su obra para guitarra "Catedral de Sigüenza" en el programa Plaza Mayor.

En este mismo espacio Alfredo Villaverde, poeta alcarreño, leerá su poema dedicado a Sigüenza que obtuvo recientemente el pre-

mio "El Doncel", galardonado en París.

Manuel Guerrero Carabantes actuó el pasado 20 de diciembre en Guadalajara a dúo con Villavazo, en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Este intérprete está muy unido a la tierra de nuestra provincia.

Convocado por el Ministerio de Cultura

IV Certamen Juvenil de Artes Plásticas

El Ministerio de Cultura ha convocado un concurso de pintura, dibujo y escultura en el que podrán participar jóvenes de toda España de edad comprendida entre los 13 y los 21 años.

Este concurso se realizará en dos fases, una provincial y otra nacional, cada una de las cuales tendrá diferentes premios. En la fase primera, es decir la provincial, oscilarán entre las 20.000 pesetas para los primeros ganadores y las 2.000 para los últimos, y en la nacional serán 20.000 pesetas las que obtendrán los premios

mínimos y hasta 100.000 pesetas para los ganadores absolutos.

En este IV Certamen Nacional Juvenil de Artes Plásticas se establecen diferencias en las tres modalidades antes descritas, en dos categorías, de 13 a 16 años y de 17 a 21.

Para los interesados en este concurso hay que decir que deben inscribirse en la Dirección Provincial de Cultura, en la Sección de la Juventud, antes del 25 de febrero, donde se dará a los interesados información completa con referencia a las bases.

* Para bodas de hasta
150 comensales, Consúltenos
'El Ventorrero'

Lope de Haro, 10

Teléfono 21 22 96

local local local local local

Comisión Municipal Permanente

Policía Municipal femenina, en Guadalajara

El viernes 21 de enero, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, a las ocho de la tarde.

Entre las materias de personal, destacan las siguientes:

Se acuerda conceder excedencia especial, a Angeles Vázquez Hernández, técnico de la Administración General del Ayuntamiento, por haber sido nombrada secretaria general técnico de la Conserjería de Industria y Energía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se acepta la propuesta formulada por el Tribunal calificador, nombrado oficial jefe de los Servicios de Policía Municipal, a Francisco Guerrero Caballero.

Se aprueban diferencias salariales a favor de personal laboral con contratos que se extinguieron entre los meses de enero a agosto.

Se prorrogan varios contratos de personal laboral y se aprueba la contratación de nueve peones procedentes del seguro de desempleo.

También se acuerda contratar a Ana M.^a del Campo Illera, como periodista, con destino al gabinete de prensa y se da cuenta de la designación de Enma Gallegos como secretaria particular de la Alcaldía.

Igualmente la contratación de 5 auxiliares de Administración General, hasta tanto sea resuelta la oposición convocada y de 12 auxiliares de Policía Municipal femenina, procedentes todas ellas del seguro de desempleo.

Se acordó contratar de nuevo

• Se acordó la contratación de doce auxiliares, procedentes todas ellas del Seguro de Desempleo

por seis meses, a los profesores que venían impartiendo docencias diversas en el Palacio de la Cotilla y prorrogar el contrato de los profesores de inglés, si bien el horario de clases será de tarde al objeto de que puedan asistir a las mismas todo el funcionariado municipal.

En el capítulo de denuncias se acuerda imponer multas de 2.000 pesetas a Francisco Aguado Hurtado por realizar más obras de las autorizadas en la licencia, a Edmundo Gómez Fernández, por venta ambulante en la vía pública sin la correspondiente autorización, etc.

Se deniegan las reclamaciones contra sanciones de tráfico interpuestas por Carmen Vegas, Santiago Benito Lanzarote, Pablo Martín Ruiz, Eutimio Guerrero Belmonte, Gregorio Perucha de Agustín, Felipe Navarro Barrionuevo, admitiéndose otras.

Se conceden varias licencias para instalación de puestos en la calle Mayor, dedicados a la venta de sellos, monedas y material filatélico.

Se acuerda a petición formulada por la Comunidad de Propietarios de la C/ Felipe Solano Antelo, señalizar dicha calle con pasos de cebra.

Se propone introducir como fiestas laborales de carácter local, para el presente ejercicio de 1983, los días OCHO y VEINTITRES de SEPTIEMBRE próximo.

Se conceden varias bajas en los Impuestos de Radicación y de Publicidad, denegándose las peticiones de instalaciones publicitarias formuladas por Francisco López Moya y Felipe Lario Moral y Rafael Merencio Miedes.

Se estiman los recursos interpuestos contra el Impuesto de Radicación por la Caja Postal de Ahorros y contra liquidaciones de Plusvalía por José Sánchez Melendo y Gonzalo García Atance, denegándose el formulado por Dionisio Arias de la Vega.

Se concede licencia de obras a Candido Lorenzo Calvo.

Se aprueba la matrícula del Impuesto Municipal de Vehículos, correspondiente al ejercicio de 1983, por un total de 43.658.863 pesetas que quedará expuesta al público por 15 días. Acordándose igualmente el plazo de ingreso en período voluntario sin recargo, para el pago de dicho impuesto, del día 1 de febrero al 30 de abril, ambos inclusivos, del año actual.

La sesión se levantó a las 21,20 horas.

La Calle

Hace muy pocos días el Hospital Provincial tuvo que soportar un corte en la red general de suministros de agua que principalmente influyó en la zona del psiquiátrico. Ante el problema que este corte en el suministro supuso fue necesario que los bomberos acudieran en ayuda del Hospital Provincial y paliaran en lo posible la falta del líquido elemento, dejando así las cosas un poco más en su lugar. Aunque en esta ocasión se tratara de una avería que puede ocurrir en cualquier sitio y sin que haya responsables directos, lo cierto es que las mejoras que se vienen realizando en este centro eran realmente urgentes y ya va siendo hora de que el Hospital deje de ser una ruina para llegar a ser un buen lugar donde los enfermos no tengan que aguantar mil y un desarreglos y calamidades.

o o o o o

No cabe duda, aunque sea ya algo que hemos tocado, que una de las cosas que más falta hace en Guadalajara es un aparcamiento subterráneo en un lugar céntrico. La verdad es que hoy por hoy en un sábado por la mañana intentar dejar el coche en un lugar del centro de la ciudad empieza a parecerse a los intentos que realizan los madrileños por aparcar en la Puerta del Sol, y no es por hacer comparaciones que siempre han resultado odiosas. Y es que nuestra ciudad se está poniendo que ni la Costa del Sol en vacaciones. ¡Vamos, que dentro de poco, si seguimos así, no vamos a caber ni nosotros ni los coches!, aunque solo será por no hacer de una vez ese aparcamiento que tanta falta está haciendo y tanta gente está pidiendo.

o o o o o

Para desgracia de todos nosotros, los conflictos laborales siguen estando a la orden del día en Guadalajara. Ahora mismo, cuando estamos en la época de las negociaciones colectivas, en medio de reuniones de empresarios y trabajadores, cada unos por su parte o todos en amor y compañía, tuvimos que ofrecer ayer la noticia de que MUNDUS tiene a sus trabajadores solicitando conflicto colectivo, por irregularidades en los pagos. Realmente la situación económica sigue a la deriva, y son muchas las empresas que intentan salvarse del naufragio como pueden, haciendo esfuerzos sobrehumanos. Lo único que se puede hacer es esperar a que las cosas vayan a mejor y llegue de una vez por todas la estabilidad a la economía, que buena falta nos hace a todos.

o o o o o

Para aviso de los que aún han tenido la suerte de no arriesgarse a entrar en los servicios de la Estación de ferrocarril podemos asegurarnos que no merece la pena. Cuando uno sienta una necesidad fisiológica acuciante lo mejor que puede hacer es pensar en otra cosa e intentar distraerse, si es que no quiere jugarse el tipo literalmente. Resulta que no sólo es que estén sucios o malolientes, que también, sino que los lavabos y las tazas están tiradas en el suelo del cuarto, haciendo imposible que nadie pueda hacer sus necesidades en el lugar que debía estar destinado para ello. Con esto seguir con la descripción sería inútil, ¡para qué ser desagradables! Esto es sólo un aviso: mejor, la verdad, si tiene usted en algo de aprecio su salud, no entre para nada a ese lugar.

o o o o o

En los soportales que hay en frente del Ayuntamiento se colocan ciertos sábados unos cuantos vendedores ambulantes con sus puestos de sellos y de monedas antiguas. Según parece tienen un éxito aceptable, o al menos están siempre rodeados de curiosos que gustan de admirar y preguntar por los orígenes y los precios de lo que los vendedores exponen en sus mesas. A lo mejor a raíz de esto llegamos a encontrar nuestra vocación filatélica.

DARDO

SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR AUTONOMO

NOTICIA IMPORTANTE ANTE LA COTIZACION DE ENERO

La Seguridad Social le está remitiendo por correo sus **Boletines de Cotización MECANIZADOS** e individualmente cumplimentados con todos sus datos.

UTILICELOS, pues con firmarlos y presentarlos en cualquier Entidad Financiera se ahorrará rellenar manualmente los Boletines con el riesgo de cometer errores.

Hemos hecho un esfuerzo en mecanización para facilitarle más **comodidad, rapidez, efectividad y garantía** en la gestión de su Seguridad Social, que usted percibirá en el momento que precise sus servicios.

Si por cualquier causa no recibiera estos Boletines mecanizados, **NO DEJE DE COTIZAR** con los antiguos impresos y póngase en contacto con la oficina más cercana de la Seguridad Social.

Rellene el **cuestionario** que recibirá junto con sus Boletines de Cotización para 1983.



Tesorería General de la Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

local local local local local

UNION ELECTRICA-FENOSA, S.A.

PAGO DE INTERESES A OBLIGACIONES

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las emisiones de Obligaciones que se citan:

EMISIONES UNION ELECTRICA, S.A.

- 13 de Febrero de 1983. Emisión de 12 de Febrero de 1981, cupón núm. 4, importe líquido de 3.519,75 pesetas.
- 14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Febrero de 1976, cupón núm. 14, importe líquido de 2.312,50 pesetas.
- 15 de Febrero de 1983. Emisión de 15 de Febrero de 1978, cupón núm. 10, importe líquido de 3.000,-- pesetas.
- 28 de Febrero de 1983. Emisión de 27 de Febrero de 1979, cupón núm. 8, importe líquido de 2.677,50 pesetas.
- 28 de Febrero de 1983. Emisión de 29 de Febrero de 1980, cupón núm. 6, importe líquido de 3.272,75 pesetas.

EMISION ELECTRA ABULENSE, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

EMISION CIA. ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

EMISION ELECTRICA CASTELLANA, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

EMISION ELECTRICA CENTRO-ESPAÑA, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

EMISION ELECTRA FEBA, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

EMISION ELECTRICA SEGOVIANA, S.A.

14 de Febrero de 1983. Emisión de 14 de Agosto de 1963, cupón núm. 39, importe líquido de 31,25 pesetas.

Estos pagos se realizarán en las Centrales y Sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

EMISIONES FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S.A.

4 de Febrero de 1983. Obligaciones simples, decimotercera serie, emisión FENOSA, Agosto 1980: 3.272,75 pesetas netas, contra entrega cupón núm. 5.

(Clave valor control para bancos mediadores: 23999028)

11 de Febrero de 1983. Obligaciones simples, decimocuarta serie, emisión FENOSA, Febrero 1981: 3.519,75 pesetas netas, contra entrega cupón número 4.

(Clave valor control para bancos mediadores: 23999029)

28 de Febrero de 1983. Obligaciones simples, decimosegunda serie, emisión FENOSA, Febrero 1980: 3.272,75 pesetas netas, contra entrega cupón número 6.

(Clave valor control para bancos mediadores: 23999027)

Estos últimos pagos se realizarán por las entidades antes citadas y además por Banco Pastor, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 18 de Enero de 1983
EL SECRETARIO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Hoy, en el Hotel Pax

III Congreso Provincial de NN.GG. de AP

Hoy domingo tendrá lugar la celebración del III Congreso Provincial de las Nuevas Generaciones de Alianza Popular. Con este motivo se celebrará a las 7.30 de la tarde en el Salón Infantado del Hotel Husa Pax, en la Avenida de Venezuela, una rueda de prensa para dar mayor información a los medios de comunicación social.

En el momento en que se celebre esta reunión les daremos amplia información sobre el tema.

En la finca de los seguidores de Krisna

Se instalarán nuevas imágenes

El próximo martes la asociación para la Conciencia de Krisna comienza la celebración de sus festivales para festejar la instalación en el altar de su templo de unas imágenes de culto de Sri Sri Radha y Krisna, tales como las que se pueden ver en miles de templos por el territorio de la India. Tendrá lugar en la sede de esta asociación, finca "Nueva Vrajamandala" en la localidad de Brihuega.

El día 25 llegará al lugar el maestro espiritual de esta asociación Srila Bhagavan Goswami Maharaja. El miércoles 26 será la instalación de estas imágenes, en la que se incluirá ceremonias de la antigüedad de la del fuego, cantos congregacionales, danzas y cantos de la India.

El día 27 será la ceremonia de iniciación de los nuevos devotos, con representaciones teatrales, música y baile, y al día siguiente, será la despedida del maestro.

La asociación para la Conciencia de Krisna es una sociedad que trata de propagar en occidente los principios de la religión y filosofía Vedanta, la más ampliamente practicada en la India, ofreciendo una visión amplia y pluralista de lo que se denomina servicio al Señor, sin interponer barreras raciales, sociales o de cualquier otro tipo.

Como cultura milenaria tienen un amplio repertorio de expresiones de dicha cultura, que abarca los múltiples aspectos de esta sociedad, entre estas están las festividades religiosas.

Reunión en el Club Liberal

El PDL no descarta coaliciones electorales

Los promotores del Partido Demócrata Liberal de Castilla-La Mancha, nos han enviado una nota para darnos información sobre la reunión que mantuvieron en la sede del Club Liberal de Guadalajara. En esta junta se consideró como objetivo fundamental la consolidación de un partido autonómico basado en una ideología liberal progresista, debidamente definida, capaz de aportar una solución a los diferentes problemas que tiene nuestra región de Castilla-La Mancha.

Este partido intenta conseguir una colaboración eficaz y solidaria para poder plasmar a nivel de autonomía los diferentes criterios que intente establecer el Partido Liberal en el ámbito nacional.

Los miembros de este partido son conscientes de que pueden prestar importantes

servicios a la sociedad desde los ayuntamientos y las comunidades autónomas, por esto y a pesar de que reconocen que es muy poco el tiempo para poder tener una importancia en el momento actual de la política nacional, piensan que cada provincia puede dedicar, dentro de su ámbito territorial, la participación a las próximas elecciones municipales.

Será en el próximo congreso regional donde se decida sobre la participación en las elecciones autonómicas, y sobre las posibles coaliciones que dentro de nuestra provincia se pueden realizar de cara a las próximas municipales. El Partido Demócrata Liberal no descarta la posibilidad de estas coaliciones siempre que se realicen con partidos políticos afines a sus ideologías.

Instituto Nacional de Estadística

Concurso sobre el censo electoral

El Instituto Nacional de Estadística convoca un concurso para premiar las actividades divulgadoras en los medios de información sobre la rectificación del Censo Electoral, que realiza dicho Instituto, con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Podrán presentarse a este concurso todos los autores de artículos o reportajes literarios o periodísticos publicados en periódicos o revistas españolas, emisoras de radio y televisión, cuya extensión no sea inferior a dos folios ni superior a quince, escritos a máquina a doble espacio.

Segunda: Los trabajos que se presenten al concurso han de haber sido publicados o difundidos desde el 1 al 31 de enero de 1983 ambos inclusive.

Tercera: La cuantía y distribución de los premios es la siguiente:

Uno de DOSCIENTAS MIL (200.000) pesetas.

Dos de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) pesetas.

Tres de CIENTO MIL (100.000) pesetas.

Cuatro de CINCUENTA MIL (50.000) pesetas.

Cuarenta de TREINTA MIL (30.000) pesetas.

Veinte de QUINCE MIL (15.000) pesetas.

Cuarta: Los autores de dichos trabajos enviarán al Instituto Nacional de Estadística, Paseo de la Castellana, número 183, Madrid-16 -Gabinete de Prensa-, antes de las veinticuatro horas del día 15 de febrero de 1983 la hoja de la publicación en que hubiera

aparecido; para los difundidos a través de radio o televisión se acompañará al guión escrito un certificado extendido por la Dirección de la emisora respectiva en el que conste las horas y fechas de difusión.

Cada uno de los trabajos concursantes deberá enviarse en sobre independiente, incluyendo nombre y dos apellidos del autor, incluso cuando firme con seudónimo, y dirección, teléfono y número de Documento Nacional de Identidad.

Los autores podrán concurrir con cuantos artículos y reportajes deseen.

Quinta: En ningún caso el concurso podrá ser declarado desierto, salvo no presentación de optantes a los premios.

Sexta: El fallo del mismo, contra el que no cabrá recurso alguno, habrá de ser emitido antes del 15 de marzo de 1983.

Séptima: Para resolver el presente concurso se constituirá un jurado que estará compuesto de la forma siguiente: director general del Instituto Nacional de Estadística; subdirector general de Tratamiento y Difusión de la Información del Instituto Nacional de Estadística; subdirector general de Estadísticas de la Población del Instituto Nacional de Estadística; el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España; el director de Televisión Española; un catedrático designado por la Facultad de Ciencias de la Información y el presidente de la Asociación de Periodistas Científicos. Estos jurados podrán delegar su representación.

local local local local local

Ricardo Calvo, en el tema de los intercambios

"Se busca el mínimo problema de incompatibilidad"

- La misma edad, sexo y condiciones familiares similares, bases fundamentales para la selección de intercambio con las localidades francesa, italiana e inglesa

Recientemente, publicábamos en nuestro diario una nota remitida por más de 60 alumnos de COU de los dos institutos quienes criticaban al concejal delegado de Intercambios, Ricardo Calvo, y pedían que se publicase un baremo de la selección de alumnos para realizar los intercambios, así como el Jurado de esta selección y sus nombres. Puestos en contacto con el concejal Ricardo Calvo, este nos ha informado que se encuentra abierto para qué estas personas acudan a hablar con él y explicarles todo lo que quieran saber. "Por parte del Ayuntamiento —dijo a continuación— nunca ha habido ningún problema para hablar con las personas que se han sentido perjudicadas y está dispuesto a dar todo tipo de explicaciones".

En relación a la organización de los intercambios, Ricardo Calvo explicó a LA PRENSA AL-CARREÑA que cada año es un Ayuntamiento el encargado de la organización. El pasado año, en el caso de Inglaterra, Guadalajara fue la organizadora y en este será al revés, al igual que sucede con la localidad francesa de Roanne y la italiana de Livorno. En cuanto a la localidad inglesa, el concejal nos adelantó el hecho de que hasta el momento tan solo hay cuatro muchachos dispuestos a venir a Guadalajara, por lo que las posibilidades de los estudiantes de nuestra ciudad que quieran acudir a Inglaterra son todavía más difíciles. En esta semana que viene, el Ayuntamiento de nuestra capital, citará a todos los profesores de inglés, como ya se ha venido realizando durante todos estos años, para que valoren todas las instancias que han llegado hasta la Corporación, en cuanto a la idoneidad de una persona con otra. Por otra parte, nos añadió que desde Guadalajara, se envían a las localidades de intercambio todas las propuestas que se reciben.

En relación con la crítica de los estudiantes de COU en el sentido de que los chicos que vienen de Inglaterra tienen 14, 15 y 16 años y el Ayuntamiento no acepta a los españoles de COU que cuenten con 17 años, Ricardo Calvo afirmó que se busca que tengan la misma edad a ser posible o que como máximo se lleven un año de diferencia, ya que en el caso de un chico de 14 años y otro de 17, tal y como nos dijo, existe una gran diferencia y la práctica así se lo ha demostrado.

En cuanto a la selección que se

realiza o los datos que se piden al estudiante de nuestra ciudad, Ricardo Calvo nos informó de que dichas fichas se han realizado teniendo en cuenta otras de diversos ayuntamientos europeos, que cuentan ya con una experiencia en temas de intercambio de 20-25 años.

Entre otras preguntas que se realizan, deben de cumplir una serie de requisitos como es tener el mismo sexo y unas condiciones familiares similares, para buscar una mayor idoneidad. Así, nos explicó que no es lo mismo un chico que tiene ocho hermanos que un hijo único, por lo que se busca, en este caso, una similitud de número de hermanos.

Asimismo, se ve también la condición socio-económica de las dos personas. En relación con la queja de los estudiantes de COU de Guadalajara en el sentido de que las plazas deberían adjudicarse a los menos favorecidos por la fortuna y no a los que pueden pagarse un viaje al extranjero por sus propios medios, Ricardo Calvo nos aseguró que se tenía en cuenta, pero siempre y cuando existiese una contrapartida, es decir, una persona de una familia humilde debe acudir a una casa de otro alumno de familia humilde.

"Se buscan —dice el concejal— características similares con el fin de que no existan problemas de incompatibilidades entre ellos. Por lo visto, ya han contado con experiencias negativas por no llevar a cabo el intercambio entre personas de características similares.

Por otra parte, se preguntan asimismo los gustos y aficiones de los estudiantes, como por ejemplo, si fuma o no fuma, si tiene animales en casa, si tiene habitación individual o no.

Además se pregunta, por supuesto, la edad, si ha realizado otros intercambios anteriormente, los años que lleva estudiando la lengua, religión, si estudia en un establecimiento escolar público o privado. En definitiva, según explica Ricardo Calvo, las fichas que se utilizan tratan de ser lo más completas posibles.

En cuanto al factor económico, que era otro de los temas criticados por los estudiantes de COU de los institutos de Guadalajara, Ricardo Calvo afirmó que el factor económico aparecía, pero no directamente. "Aparece ya que preguntamos cómo es la vivienda en la que habitan, lo que ya de por sí indica la situación de



la familia. El factor económico se conoce mediante otra serie de baremos y se deduce de las preguntas".

En cuanto al tema de la edad, el concejal nos explicó que los estudiantes de la localidad inglesa son todos menores de 16 años, por lo que se hace difícil conseguir que un estudiante de 17 logre un intercambio con ellos.

En relación con la petición de los estudiantes de COU que querían que la selección fuera pública y abierta al control de los ciudadanos, "que no se hiciera a dedo", tal y como decían en su carta enviada a este medio, Ricardo Calvo dijo que "El Ayuntamiento nunca ha elegido a ningún alumno directamente sino siempre conjuntamente, con un profesor de cada centro de alumnos que realizarán posteriormente el intercambio".

Como se sabe, el Ayuntamiento subvenciona este tipo de intercambios con más de un 50 por 100 del valor total de viaje y estancia de los estudiantes, manifestando Ricardo Calvo finalmente que "nosotros buscamos el mínimo problema de incompatibilidad entre dos personas que no se conocen. Se busca que sean lo más similares posibles en todos los aspectos".

Con motivo de la festividad de la Sagrada Familia

Actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

Con motivo de la festividad de la Sagrada Familia, Guadalajara será sede de tal conmemoración efectuada por los empleados de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que en número de mil setecientos cincuenta acudirán a nuestra ciudad con tal motivo y para rendir homenaje a los compañeros que llevan veinticinco años de servicio en la Entidad.

Dentro de las provincias que componen el marco de actuación de la Caja de Zaragoza, Guadalajara es la segunda de estas que albergará a sus empleados para tal celebración, y la razón no es otra que la de culminar, con esta visita, un año de auténtica dedicación de esta Caja en pro de Guadalajara, año que es la continuidad de una intensa labor de ayudas e inversiones a las que todos los alcarreños hemos de estar agradecidos. Con este reconocimiento público a la Caja queremos salir al paso de ciertas críticas producidas como consecuencia de que hoy ocuparan un pabellón, cedido por el Ayuntamiento, y que dejaban por ello sin posibilidad de celebrar ciertos partidos a algunos equipos que habitualmente desarrollan allí su actividad. Queremos también

recordar que de no ser por la Caja, estos equipos no tendrían lugar alguno para establecer competencias deportivas y entendemos que el Ayuntamiento de la ciudad no haya tenido inconvenientes en ceder el Pabellón por tal motivo.

El programa de actos a desarrollar en el día de hoy es el siguiente:

1. GUARDERIA INFANTIL

A las 11.30 horas:

— Santa misa. Oficiada por el Rvdo. Victorio Lorente Sánchez.

— Actuación del ORFON "Santa Teresa". Dirigido por José Simón González. Al órgano: profesora Asunción Silbán.

— Imposición de medallas de la Hermandad Sagrada Familia.

2. COLISEO LUENGO

A las 13.00 horas:

Palabras de José Joaquín Sancho Drona. Director general de la Institución.

Imposición de las medallas conmemorativas de los 25 años de servicio a la Institución.

Actuación artística de: Mari Carmen y sus muñecos.

Sergio y Estibaliz.

Los Pekenikes.

Presentado el programa por M.^a José Cabrera.

Sorteo de regalos.

NOTA DE ASVAT

La Asociación de Pensionistas y Tercera Edad, ASVAT tiene programado un viaje a las Islas Canarias, con motivo de los Carnavales de Tenerife, por 14 días, viaje que comenzaría el próximo día 3 de febrero, y finalizando el 17 del mismo mes de 1983, siendo el precio de 32.500 pesetas para sus afiliados y familiares, en régimen de pen-

sión completa, incluido viaje en avión.

Las inscripciones se podrán realizar en las oficinas de la Asociación, todos los días —menos jueves y festivos—, desde las 11 de la mañana hasta la 1. La organización técnica de esta excursión la realiza la agencia de viajes con licencia G.A.T. 492.

Creaciones ORTIZ

SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

región

región

región

región

Recientemente había puesto su cargo a disposición del Gobierno

Javier de Cárdenas, confirmado rector de la universidad regional

Días pasados les ofrecimos la noticia de que el presidente de la Comisión Gestora de la universidad de Castilla-La Mancha y rector en funciones de la misma, Javier de Cárdenas, había puesto su cargo a disposición del Gobierno de la nación, en una carta dirigida al ministro de Educación, José Antonio Maravall. Pocos días después de que Javier de Cárdenas adoptara esta iniciativa, el propio titular de Educación ha confirmado en su cargo al presidente de la Comisión Gestora de la universidad castellano-manchega.

Este hecho permite a Javier de Cárdenas continuar con el desarrollo de las actividades que había iniciado hace ya algún tiempo a fin de que la universidad regional pueda ser puesta en marcha de forma definitiva en breve plazo de tiempo. Para ello, la inmediata constitución forman de la Comisión Gestora de la universidad aparece como un requisito imprescindible.

Una vez confirmado en su cargo, Javier de Cárdenas se propone a corto plazo llevar a cabo un debate con una amplia representación de instituciones regionales, de padres de alumnos y del propio alumnado, con el objeto de establecer los criterios necesarios en torno a la consolidación efectiva de la universidad castellano-manchega. Igualmente, pretende recoger todos los centros universitarios dispersos, crear el colegio de Albacete y fijar una célula universitaria que permita desarrollar el primer ciclo académico para los tres primeros años, lo que daría posteriormente paso al funcionamiento de facultades para completar el segundo ciclo.

El presidente de la Comisión Gestora, Javier de Cárdenas, ha anunciado una próxima entrevista con el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Jesús Fuentes. En la actualidad existen en la región cinco escuelas de enfermería, otras cinco de formación del profesorado de EGB, una escuela politécnica, otra de industria y minería y una de carácter agrícola, además de los colegios universitarios que vienen funcionando en Toledo, Cuenca y Ciudad Real.

Por otra parte, como ya les hemos señalado en días anteriores, Javier de Cárdenas está dispuesto a realizar un replanteamiento en profundi-

dad de la distribución de centros de la universidad castellano-manchega, aunque para ello deberán ser escuchadas todas las partes afectadas. En relación con el controvertido tema de la ubicación de la universidad regional, Javier de Cárdenas considera que en los momentos actuales no es posible pensar en un campus único, aunque en varias ocasiones el presidente de la Comisión Gestora ha manifestado que en base a su estructura, la universidad regional tan sólo podrá alcanzar el ambiente y otra serie de características que una universidad lleva necesariamente aparejadas.

De cualquier manera, lo importante es que la universidad regional salga del "dique seco" en el que se encontraba, y se inicien rápidamente las gestiones necesarias para su funcionamiento.

DEPORTE REGIONAL

El consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Vicente Acebedo Florez, mantuvo días pasados una reunión en Cuenca con los jefes de sección de Deportes. En la citada reunión se encontraban presentes los representantes de esta área de las cinco provincias castellano-manchegas, así como el director general de Actividades Deportivas y Culturales, Angel Mota.

La relación de asuntos que fueron objeto del correspondiente tratamiento fueron los siguientes:

- Constitución del Comité Regional para actividades deportivas de ámbito escolar.

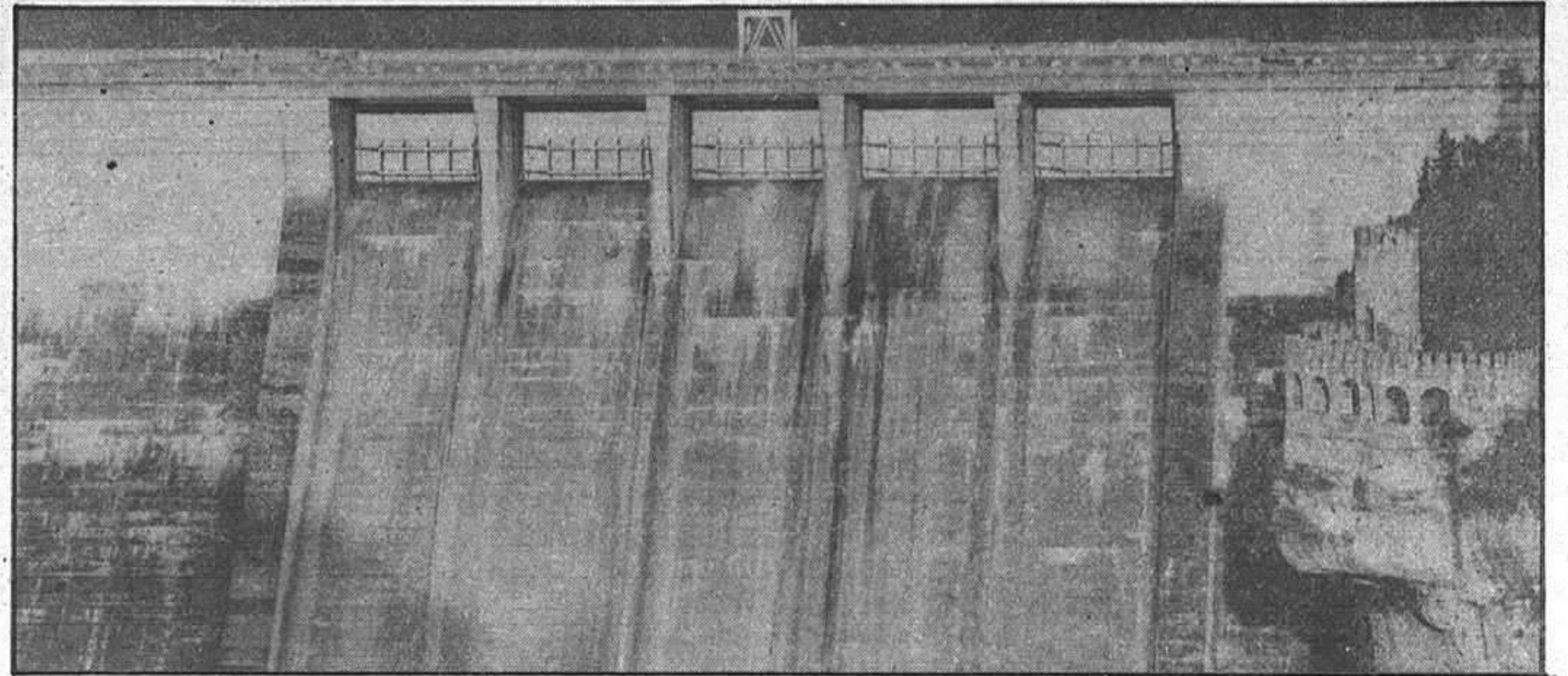
- Confección del calendario de la fase regional de deporte escolar en las categorías de EGB, BUP y Formación Profesional.

- Exposición sobre la problemática deportiva regional y su coordinación.

- Se trató igualmente la próxima celebración de los juegos deportivos castellano-manchegos, cuya celebración está prevista en un principio para los días 29 y 30 de junio, y los tres primeros días de julio, en Ciudad Real. Por otra parte, se abordaron diversos temas relacionados con la programación de instalaciones deportivas, registros de entidades y clubs y otras cuestiones relacionadas con las transferencias habidas en materia deportiva.

Dada la precaria situación en que se encuentran los embalses de Entrepeñas y Buendía

Ha sido suspendido provisionalmente el trasvase Tajo-Segura



La comisión central del acueducto Tajo-Segura ha acordado recientemente la suspensión de todo trasvase de aguas de la primera a la segunda cuenca, en virtud de la deficiente situación en que se encuentran actualmente los embalses de Entrepeñas y Buendía. Esta comisión volverá a reunirse en el próximo mes de febrero para analizar nuevamente la situación.

Hay que recordar en este sentido que días pasados el director general de Arquitectura, Vivienda y Obras Públicas del ente autonómico, Manuel Pedro Sánchez García, se reunió en Madrid con el director general de Obras Hidráulicas, José Miguel Hernández, para abordar el tema del trasvase Tajo-Segura. Para la primera semana del próximo mes de febrero ha sido fijada una reunión de trabajo a la que asistirán representantes de los entes afectados y técnicos del MOPU, para adoptar un acuerdo definitivo sobre el trasvase Tajo-Segura.

La decisión de suspender temporalmente el trasvase de aguas entre las cuencas del Tajo y el Segura, se adoptó en virtud de los datos presentados a la comisión central del acueducto por la Confederación Hidrográfica del Tajo, según los cuales los embalses de Entrepeñas y Buendía arrojaban el pasado día 18 un total de agua embalsada de 523 millones de metros cúbicos, lo que representa un 22 por 100 de su capacidad real. El hecho de que históricamente ser muy irregular el volumen de aportaciones de agua en primavera a la cuenca del Tajo, impide obtenerse aguas excedentarias en la citada cuenca y reanudarse los trasvases a la cuenca del Segura.

José Miguel Hernández, director general de Obras Hidráulicas y presidente de la comisión central del acueducto Tajo-Segura, señaló en la reunión mencionada en un principio que no se podían establecer previsiones por la falta absoluta de datos concretos, dada la irregularidad de la cuenca del Tajo. En cualquier manera, puso de relieve su confianza de que al concluir el presente año se hubiese podido producir un trasvase de aguas de un volumen si no igual, sí próximo al del pasado año. Por otra parte, José Miguel Hernández recalco igualmente que las aguas a trasvasar de la cuenca del Tajo a la del Segura deben ser necesariamente aguas excedentarias, tal y como establece la ley del propio trasvase. Aseguró asimismo que en el caso de que las precipitaciones de invierno y primavera en la cuenca del Tajo no garantizaran en otoño sus reservas similares o un poco inferiores a las actuales en la citada cuenca, no procedería a trasvase alguno de aguas, lo cual resulta fácil de prever, teniendo en cuenta que todos los pronósticos apuntan hacia un otoño seco. En cualquier caso hay que tener en cuenta que todavía no se ha entrado en la campaña importante de trasvase de aguas, ya que ésta se iniciará a primeros del próximo mes de marzo.

El director general de Obras Hidráulicas quiso, por otra parte, defenderse de las críticas que últimamente ha recibido la comisión, en el sentido de que es en cierto modo alarmista por haber anunciado una serie de situaciones que todavía no se han producido, subrayando que era preferible alertar a la población en estos momentos antes que anunciar en abril

que el trasvase debía suspenderse o reducirse. En su opinión, se han producido en años anteriores unas excesivas expectativas con respecto a los trasvases, y si hubiera que reducir en cualquier cuantía en el presente año el volumen de agua trasvasado inevitablemente produciría unos daños de una enorme consideración en la agricultura.

JUSTIFICACION DE LA SUSPENSION

La comisión central de explotación del acueducto Tajo-Segura, integrada por representantes de las cinco cuencas afectadas (Tajo, Segura, Guadiana, Central y Sur) y la Administración ha tomado recientemente el acuerdo de celebrar una reunión al menos una vez al mes, a fin de analizar de forma continuada la evolución hidrográfica. El presidente de la comisión ha asegurado que esta suspensión se ha tomado en virtud a unos datos objetivos y a la ley que regula el trasvase. Se analizarán, por otra parte, los daños que pueda originar esta suspensión temporal del trasvase. Según sus palabras, cuando se inicia la campaña de riego, en el caso de que la situación fuera mejor, aunque persistiese la escasez de aguas, se solicitaría la solidaridad de todas las poblaciones afectadas en ambas cuencas para estudiar conjuntamente las posibilidades que hubiese de trasvasarse, aunque fuese con reducciones que afectarían a las dos cuencas.

El volumen de aguas trasvasadas anualmente hasta el momento era de 280 millones de metros cúbicos, destinados en sus casi dos tercios a regadíos.



deportes deportes deportes deportes

Para los primeros equipos provinciales

Fin se semana difícil

El fin de semana deportivo se presenta bajo el signo de la dificultad. Para el Deportivo no va a ser nada fácil mantener el liderato ya que el Colmenar también se juega mucho en el encuentro. Esto naturalmente no quiere decir, que el Deportivo no sea capaz de puntuar en este desplazamiento. Sobradamente ha demostrado que es capaz de hacerlo en cualquier campo, lo malo es que también ha demostrado que puede perder con más facilidad de la prevista en un principio.

En fútbol, unas veces se gana y otras se pierde, esperamos que en esta ocasión sea de las que se gana ya que si no es así, y el Arganda si logra puntuar pudiera ser que en la tarde del domingo, el conjunto morado no sería líder. Lo que constituiría una fuerte decepción.

Dramático ha de resultar este encuentro, último de la primera vuelta, para unos y para otros. Máxime cuando el conjunto morado no está jugando bien pese a los tres tantos que logró en el Pedro Escartín frente al Almagro.

Sin querer cargar las tintas sobre una línea concreta del equipo, parece que el bache es más notorio en el centro del campo, en ello hay al menos acuerdo. Y tras la marcha de Ortiz, que no demostró ser una maravilla, el Deportivo se ha quedado sin centrocampistas natos mientras permanezcan lesionados Chamorro y Rico. Tan solo García Ruiz y Julián andan por esa demarcación, aunque ninguno de los dos estén en un buen momento.

Dificultad, también para el Caja en su desplazamiento a terreno del Dribling, donde debe abordar un encuentro proble-

mático con una plantilla mermada por las lesiones o por la baja forma de los hombres que salen de ella.

El Dribling, que en la primera vuelta arrancó un punto del pabellón, es rival peligroso para cualquiera. Y es que el Caja, además, se juega la posibilidad de mantener las distancias dentro de ese grupo de cinco equipos que marchan en cabeza.

Es la cruz de la moneda, si el Caja desperdició la oportunidad de haber llegado a ser líder al final de la primera vuelta, ahora puede verse distanciado momentáneamente del grupo que comanda la clasificación. Para evitarlo sólo tiene que puntuar en este desplazamiento. Tan sencillo, y tan difícil.

Pese a que los "verdillos" no hicieron un buen encuentro frente al Valencia, hay confianza en la plantilla alcarreña que ha demostrado estar entre las mejores del grupo.

Tampoco es fácil para el otro Caja, el de balonmano, el desplazamiento a Madrid, donde juega con el Seguros Velázquez. Los alcarreños andan diezmos por las lesiones y tienen importantes bajas. A ello habrá que añadir el afán de los locales por batar a un equipo, aún imbatido.

Más pese a estas dificultades, el conjunto que dirige Paco Nogueira es de toda confianza a la hora de superar las adversidades, y es muy posible que logre mantener la imbatibilidad.

Y aunque así no fuera, parece tener asegurado el primer puesto de la clasificación, ya que no es probable que volviera a perder muchos encuentros. Todo ello puestos en el peor de los casos, naturalmente.

En Pleno de la Junta Rectora del Patronato Deportivo

APROBADO EL REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

En la tarde del pasado jueves, se celebró un nuevo pleno de la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, con un importante orden del día compuesto de ocho puntos. Al pleno asistieron la práctica totalidad de sus componentes, tan solo como la excepción de Javier Solano y Carmen Vaquero, aunque ambos habían excusado previamente su asistencia.

Tras la pertinente aprobación de las actas de la sesión anterior, se pasaría al estudio de las nuevas tarifas de las instalaciones municipales deportivas, tarifas que fueron aprobadas sin especial discusión, y que no suponen un aumento desmesurado, pero que pretenden paliar el déficit del patronato deportivo, estimado por el concejal delegado de Deportes en tres millones de pesetas.

Tras la aprobación de las tarifas, se puso sobre el tapete el reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales, que se presentaba a pleno por tercera vez, ya que en las dos anteriores el principal enmendante, Juan Manuel Hueli, delegado provincial del CSD, por causas totalmente justificadas no pudo estar presente en los plenos. Si estuvo en éste y entre él y Luis Durán, representan-

te del grupo municipal comunista, presentaron unas veinte enmiendas a un texto estructurado en 68 artículos. Casi todas las enmiendas fueron aprobadas al referirse más a aspectos formales en cuanto a la redacción del reglamento, que a la filosofía de éste en sí. Solo hizo falta utilizar el procedimiento de votación en dos ocasiones.

Quedaría pendiente la aprobación del presupuesto para 1983, al carecerse de datos sobre la liquidación del presupuesto del 82 desde el pasado mes de octubre. El tema fue planteado previamente por Antonio Ayuso a los restantes miembros del grupo municipal socialista, que como tal grupo retiró de la aprobación el presupuesto. No obstante se acordó posponer el tema y tratarlo en un pleno especial dedicado exclusivamente a ello.

El presupuesto del actual campeonato de fútbol sala, cifrado en 1.150.000 pesetas quedó aprobado con la objeción de Luis Durán en el sentido de que el comité organizador debería ser completamente gratis, a pesar de que la cantidad que recibe es meramente simbólica. En dicho presupuesto no estaba cifrado el apoyo del CSD en el pago de la mutualidad deportiva a los jugadores que supone una cifra similar a la englobada en el presupuesto.

Asimismo quedaría patente la postura del patronato en el sentido de que para la próxima edición la cuota de inscripción de clubes sería incrementada, y que tampoco se haría entrega de balones a los equipos participantes para ajustar los presupuestos del fútbol sala.

El programa de actuación para 1983, que comprende fundamentalmente obras menores, así como el cambio de iluminación del polideportivo, la instalación final de la ilumi-

nación de San Roque, la creación de una pista de bolo-palma, mayor zona verde en el complejo de piscinas. Como señalábamos, este programa de actuación se entendió ligado al presupuesto para 1983, lo que motivó su aplazamiento también para el pleno especial a convocar.

La memoria de 1982 quedó aprobada, y se manifestó la intención de presentarla en rueda de prensa posterior. Por último se aprobó la constitución de los clubes deportivos municipales, siendo el atletismo el club madre sobre el que se constituirán las diferentes secciones. Los estatutos, no obstante, quedaron pendientes para un estudio más profundo.

En el capítulo de ruegos y preguntas, Luis Durán solicitaría un estudio sobre las incompatibilidades que pudiera haber en los profesores de las escuelas municipales deportivas. Dándose el caso de que ya han sido aplicadas a dos casos concretos.

FUTBOL

2.ª REGIONAL

- Hogar-Cerceda. 16.15 horas.
- Marchamalo-Mondéjar. 16.00 horas.
- Horche-Yunquera. 16.00 horas.
- Alvera-Olombrada. 15.45 horas.

3.ª REGIONAL PREFERENTE

- Usanos-Álmoquera. 16.15 horas.
- Torrejón del Rey-Brihuega. 16.00 horas.
- Cabanillas-Daganzo. 15.45 horas.
- Jadraque-Meco. 16.00 horas.
- El Casar-Veracruz. 16.15 horas.

3.ª REGIONAL ORDINARIA

- Cifontino-Molina. 13.00 horas.
- Torija-Cultural Espinosa. 15.45 horas.
- Guadalajara Promesas-Avance. 11.00 horas.

FUTBOL-SALA

Encuentros hoy

Hispafer-Caja Provincial.....	10.00	Inst. Munic. Balconcillo n.º 1
Banesto-Lqs Payos	11.15	Inst. Munic. Balconcillo n.º 1
Mesón Madroñal-Deportes Olimpiada	12.30	Inst. Munic. Balconcillo n.º 1
Saneamientos Cecilio-Preygsa	10.00	Inst. Munic. Balconcillo n.º 2
Caja Postal-Calzados Maruja	11.15	Inst. Munic. Balconcillo n.º 2
Taberné Philips-Merbe	12.30	Inst. Munic. Balconcillo n.º 2
Casa Matías-Previsión Española.....	10.00	Instituto Municipal San Roque
Adepo-Hotel Pax	11.15	Instituto Municipal San Roque
Peña Caracol-Hostal Las Palmeras.....	12.30	Instituto Municipal San Roque
Colgate-Bomberos.....	10.00	Colegio Maristas n.º 2
Nardos-Manantiales	11.15	Colegio Maristas n.º 2
FyBSA-Industrias Corral	12.30	Colegio Maristas n.º 2

Anuncios por palabras

OFERTA
SE NECESITA
ALQUILU
VENDO
DEMANDAS

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA
CON RECUADRO, 500 PESETAS**
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

**VALGO
500
PESETAS**

COMERCIOS

Plalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.

Plalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.

Plalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

Olivero SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

DEMANDAS

• **SE NECESITA CHICA FIJA** con informes. Fdez. Iparraguirre, 23-3.º C.

• **SE NECESITA local comercial o piso para oficina.** Ofertas: Apartado de correos 82. GU.

**VALGO
500
PESETAS**

MEDICOS

• **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **VENDO PARCELA Y CHALET.** Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor Quilez.

• **VENDO PISO.** Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.

• **SOLAR para 10 viviendas** unifamiliares a cambio de obra. Taracena. 28 01 82.

• **ADMINISTRADOR** comunidades de propietarios. 22 32 71

• **COMPRO PISO.** Hasta 3 dormitorios. Máximo 3 millones. Telf.: 21 23 32, de 13.30 a 21.30. Julián Gómez.

• **URGE autoventa o distribuidor** para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

PUB

• **CRISTAL.** Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **Restaurante «Los Faroles»** Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.

• **Hostería «LA CARTUJA».** 33 03 08. Fontanar.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA.** Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES y movimiento de tierra.** Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Impiezan

SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLAT

Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27.

POR LA BOCA MUERE...

FELIPE GONZALEZ (presidente del Gobierno):

“No me parece tolerable que haya la menor presión sobre los medios de comunicación de titularidad pública. Nadie está autorizado para hacerlo, ni el presidente del Gobierno ni nadie. Los medios de comunicación deben tener una absoluta independencia y hacer con plena responsabilidad aquello que creen que tienen que hacer. La absoluta independencia de los medios de comunicación del Estado es lo único que puede de verdad hacer cambiar su credibilidad. Nunca, nunca he llamado a un director de periódico ni para que dé una noticia ni para que la cambie, y pienso no llamar nunca a nadie, porque no me parece razonable y ni siquiera positivo desde el punto de vista de la gestión del Gobierno, me parece más bien negativo. La única recomendación que os hago a vosotros que sois profesionales de Radio Nacional de España es la de que no os dejéis presionar nunca por nadie, que tengáis absoluta libertad a la hora de hacer los programas. Nunca saldrá de este despacho ningún tipo de interferencia en el sentido político del término para ninguna de las actividades de Radio Nacional. Por consiguiente si no sale de este despacho, nadie está capacitado a niveles inferiores a este despacho para hacerlo. De verdad, de verdad creo que los medios tienen que tener absoluta independencia”.

EDUARDO SOTILLOS (portavoz del Gobierno):

“En relación con la sustitución del programa televisivo “La clave” tengo que decir que el Gobierno no tuvo absolutamente nada que ver con la suspensión del debate previsto, y es el propio Gobierno quien tiene el máximo interés en que se cumpla a rajatabla el estatuto de RTVE. El Gobierno no ha tenido ningún traspies informativo sobre estos temas. En el caso de la agencia EFE, tengo que desmentir que haya habido presión alguna para aplazar la reunión del Consejo de Administración prevista para el pasado miércoles y que el Gobierno no se ha planteado en absoluto este tema, puesto que son los propios consejeros, entre

los que figuran prestigiosos periodistas, los componentes en el particular. En cuanto a lo ocurrido con los periódicos del Estado, pienso que se ha magnificado el asunto y aunque no quiero creer en una campaña, puesto que los periodistas no se prestarían a ella, me parece advertir sospechosas coincidencias en el tratamiento informativo del problema. Pyresa ya no existe, y lo que sí hay es un servicio de colaboraciones, como en otras agencias, pero que, en cualquier caso, se deja bien claro que la última decisión sobre publicar o no esas colaboraciones pertenece al director de cada medio. Desde abril de 1981 se ha cesado a once directores de los medios de comunicación del Estado y nadie se rasgó las vestiduras. El Gobierno ha pedido el placet para una docena de embajadores en distintos países”.

LUIS GUILLERMO PERINAT (candidato de AP a la autonomía de Madrid):

“Los entes autonómicos, tal y como vienen estructurados en la Constitución, son unas piezas fundamentales para todo lo que significa la solución de los problemas sociales, económicos, políticos. Esto también es parte, naturalmente, si respetamos las atribuciones que tiene el Estado para solucionar esos problemas y, por lo tanto, si yo puedo ayudar a mis paisanos en esos problemas será para mí una enorme satisfacción el poder colaborar para que esos problemas se solucionen. Alianza Popular es un partido democrático y, por lo tanto, es el partido quien tiene que decidir si yo soy el candidato del partido en la autonomía de Madrid. Fraga tiene una voz importante en todo ello pero el partido tendrá que decidir la designación última a pesar de que yo sea el candidato de Manuel Fraga. En una conversación de hace tiempo entre Fraga y yo, ya habíamos pensado que entrara en las elecciones generales. No entré porque al adelantarse se me planteaban graves problemas profesionales de despedida del Gobierno soviético. Me parecía más elegante, por mi parte, es-

perar. Yo siempre había pensado entrar en un sector específico con relación a Madrid y a las autonomías. Creo que Madrid tiene que ser Madrid evidentemente. Creo, sin embargo, que tiene muchas cosas que absorber del extranjero. Pero Madrid tiene que ser Madrid, tiene su gracia propia, su tradición, y todo lo que sea quitárselo sería un error inmenso. Creo que mi experiencia en el extranjero, en lugar de ser un lastre, habrá de ser positiva”.

ALFONSO GUERRA (vicepresidente del Gobierno):

“¡Pero hace falta ser fanático! Yo no tengo nada que ver con el problema de la sustitución del programa de “La clave”. A Calviño no le conozco y a Balbín sólo le he visto en el programa de “La clave”.

El nombramiento de Calviño es responsabilidad del Gobierno, no sólo mía. Yo no tengo ningún área concreta de responsabilidad. En el Gobierno yo estoy de oyente. No sé de qué se quejan. Hemos entrado en el Gobierno con mesura, sin arrogancia ni ampulosidad, sin amenazas de que ha cambiado la tortilla. No estamos insultando a los que podrían merecerse más de un insulto. A mí me dá igual que se metan conmigo. Mi imagen me importa un bledo. A mí que me dejen tranquilo. Tengo la ventaja de que no me gusta estar en el Gobierno. Comprendo que no es malo que haya distintas instancias en las que rebotar el ping-pong de la crítica. En televisión se necesitan dos cosas: honestidad y talento. Lo primero estoy seguro que se dá actualmente. El talento hasta ahora por la pantalla no lo he visto. Comprendo que es difícil cambiar la televisión en poco tiempo. En EFE no pasa nada. Faltan por nombrar consejeros y eso es todo. Lo que ocurre es que gente de antes se precipitaron en convocar y que gente de fuera y dentro de la agencia hacen su juego personal. Más que reforma está todo por hacer. El ejecutivo no tiene ningún tipo de control que le asegure que las decisiones adoptadas puedan cumplirse. La administración funciona por inercia.

Domingo, 23 de enero



HOY

PRIMERA CADENA

9.45 Carta de ajuste.
9.59 Apertura y presentación.
10.00 Hablamos.
10.30 El día del Señor.
11.30 Gente joven.
12.30 Tiempo y marca.
14.30 Esta semana.
15.35 Ulises 31. "Los devoradores de Lotos".

16.00 Visto y no visto.
16.15 Las desventuras del sheriff Lobo. "El senador no vota".
17.15 El juego de los errores.
17.30 El tren.
18.30 Mundo submarino.
19.30 Avance deportivo.
19.45 Bla, bla, bla.
20.15 Así como suena.
20.45 Próximamente.
21.00 Noticias.
21.15 Visto y no visto.
22.00 Su turno.
23.00 Estudio estadio.
24.00 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.28 Apertura y presentación.
15.30 Zarabanda.
16.30 Los grandes ríos. "El Loira".
17.30 Reestreno.
19.00 Competición.
20.00 La puerta del misterio.
21.00 Tenis.
22.15 Largometraje. "Maravillas".
23.50 Tenis. Trofeo Master.
01.00 Despedida y cierre.

18.15 Carta de ajuste.
18.30 Apertura y presentación.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 3, 2, 1... contacto.
19.30 Animales, animales, animales.
20.00 Pueblo de Dios.
20.30 Consumo. "La vivienda".
21.00 Telediario.
21.35 Teatro. "Las salvajes en Puente San Gil".
23.35 Telediario.
23.50 Despedida y cierre.

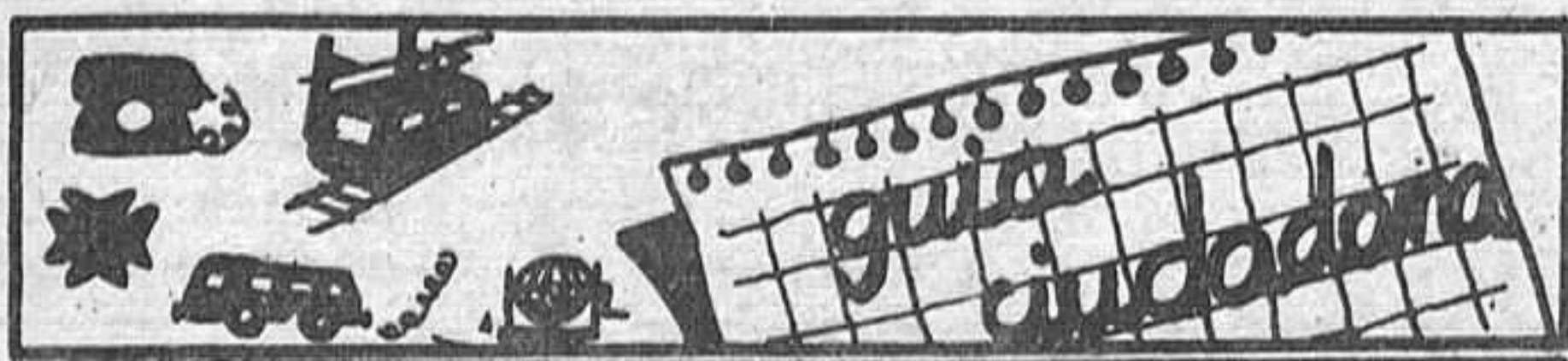
MAÑANA

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 Con solera.
16.05 Arriba y abajo. "Problemas domésticos".
17.00 Despedida programación nacional.
17.01 Programación cobertura regional.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.58 Apertura y presentación.
19.00 Avance informativo.
19.05 Tejenovela. "Papa Goriot".
19.30 Evocación.
20.00 Los Munins. "Despertar en primavera".
20.10 Hey es el rey. "El robo de las joyas".
20.30 Alcores.
21.30 Con H de humor. "Operación Pacífico".
23.40 De hoy a mañana.
00.15 Despedida y cierre.



Policia	091
Comisaría de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.				MADRID-At. → GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.30	6.35	14.28	15.25	5.55	6.50(L)	15.10	16.05(L)
5.50	6.55(L)	14.48	15.45	6.15	7.10	15.35	16.30(L)
6.18	7.15(L)	15.28	16.25	6.40	7.24	15.55	16.50
6.38	7.33	16.08	17.05	6.45	7.40(L)	16.35	17.30
6.58	7.55(L)	16.28	17.25	7.05	8.00	16.55	17.50
7.18	8.15	17.08	18.05	7.35	8.30	17.15	18.10
7.38	8.35	17.28	18.25	7.55	8.50(L)	17.35	18.30
7.58	8.55	17.48	18.45	8.35	9.30(L)	18.03	18.58
8.18	9.15	18.08	19.03	8.55	9.50	18.35	19.30
8.28	9.25	18.25	19.25	9.35	10.30	18.55	19.50
8.48	9.45	18.48	19.45	10.15	11.10	19.15	20.10
9.28	10.25	19.28	20.25	10.35	11.30	19.30	20.14
9.48	10.30	19.48	20.45	11.15	12.10	19.35	20.30
10.24	11.21	20.27	21.24	11.35	12.30	19.55	20.50
11.08	12.05	20.48	21.45	12.18	13.13	20.15	21.10
11.28	12.25	21.11	22.08	12.55	13.50	20.35	21.30
11.48	12.45	21.30	22.27	13.10	13.54	20.55	21.50
12.28	13.25	21.48	22.45	13.35	14.30	21.15	22.10
12.52	13.49	22.06	23.03	13.55	14.50	21.55	22.50
13.28	14.25	22.29	23.14	14.35	15.30	22.40	23.35
13.55	14.40	22.48	23.45	14.55	15.50	23.15	0.10
14.08	15.05						

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (apd.)
Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (apd.)
Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (apd.)
4 min. desde Madrid-At. (apd.)
8 min. desde Madrid-At. (apd.)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.
MAÑANA: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 31.

CUPON PRO CIEGOS: 678

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un

Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con

fecha:

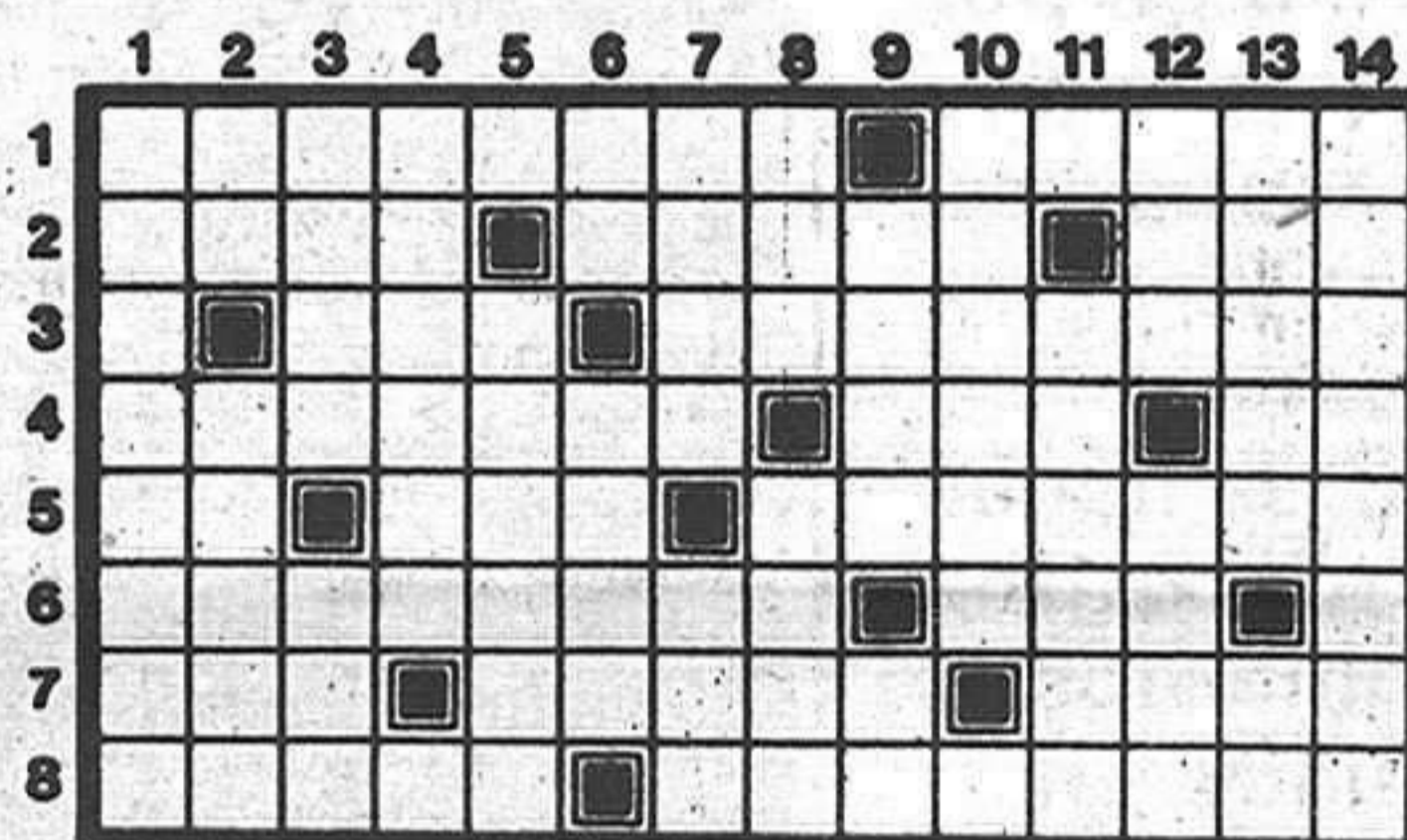
Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36 GUADALAJARA Tel.: 22 86 97.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1: Pirata. Instituto para la Conservación de la Naturaleza (siglas). 2: Aceite. Plantas tifáceas, muy parecidas a la espadaña. Hijo

de Noé. 3: Nombre de mujer. Acción de escalar. 4: Máquinas para tejer. Corriente de agua. Prefijo negativo o privativo. 5: Partícula inseparable privativa. Río catalán. Adornos o labores de relieve. 6: Los diez mandamientos. Tratamiento inglés. 7: Metal precioso de color amarillo. Fabulista griego de la Antigüedad. Tuve tos. 8: Flores del rosal. Pertenecientes o relativos a los labios.

VERTICALES: 1: Instrumento para cortar. 2: Sufijo alcohólico. Primer mes del año. 3: Perteneciente al rey. Isla griega en el Mediterráneo. 4: Composición de música instrumental. 5: Cribas grandes, para limpiar el grano en la era. 6: Grito deportivo. Dios griego del Amor. 7: Nombre de mujer. Tanto deportivo. 8: Plural de vocal. Cualquier vestido. 9: Aspero y desabrido. Preposición inseparable que significa "por causa de". 10: El primero de los cuatro profetas mayores. 11: Diminutivo de Lola. 12: Anzar. Estilo de natación. 13: Ninguna persona. Conozco. 14: Domestiqueis.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

AL CRUCIGRAMA: Horizontales. 1: Varilla. Coloso. 2: Esera. Llaveros. 3: Nidada. Om. Nona. 4: Da. Necoras. Sam. 5: Eta. Oidores. Tb. 6: Dina. Do. Añadir. 7: Octogono. Aune. 8: Roanes. Solapas.



• **MODERNO:** "Bombardero", con Bud Spencer, Jerry Cala, Mike Milles, Kallie Knoltze. Dirigida por Michelle Lupo. Pases a las 6.45, 8.30 y 10.45.

Una comedia más de las que Bud Spencer sabe hacer, en este caso el humor viene a través de un boxeador, que no es otro que nuestro protagonista, con el que nunca se sabe lo que va a pasar, salvo que si emplea los puños nadie está seguro.

• **IMPERIO:** "Heavy Metal". Diseños de producción de Michael Gross. Música de Elmer Bernstein. Basada en los comics originales de Richard Corben, Angus Mckie, Dan O'Bannon y Thomas Warkentin y Berni Wrightson. Dirigida por Gerald Poterton. Pases a las 7.00, 8.30 y 11.00.

La más impresionante aventura del cine de los comics, Heavy Metal supuso una revolución en el mundo del cine.

• **COLISEO LUENGO:** "Las torturas de la inquisición", con Hubert Lom, Olivera Vuco y Udo Kier. Dirigida por Michael Armstrong. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.45.

Desgarrada y brutal como las torturas que el tribunal inquisidor impartía a sus futuras víctimas.



Antonio Mingote, humorista

"El humor es universal, como la poesía"

Antonio Mingote dice que él no dice que solo sabe que no sabe nada, pero que en realidad es así y que si no lo dice es por no decir lo mismo que ya dijo un sabio y ponerse de alguna forma a su altura. Al señor Mingote hay temas que le sacan de quicio y en relación a los cuales no puede practicar lo que tanto predica: el razonamiento. Uno de esos temas es el terrorismo. No puede ni hablar de ello, y cuando se le menciona, pega un bote en el sofá, que de poco da con la cabeza en el techo. ¿Qué hace ahora? "Nada clandestino —dice— hacer chistes que se publican en los periódicos".

— ¿Cómo se hace un chiste?
— Eso digo yo. No lo se...
— No conoces las claves.
— La verdad es que no se si hay claves, porque sería bueno que las hubiera. Entonces pondrías en marcha el asunto, la maquineta, y harías un chiste, pero no hay normas, ni claves, ni hay nada. Unas veces sale muy pronto, al oír una noticia por ejemplo, al escuchar algo... Otras veces hay que pensar, dándole vueltas a un tema. Generalmente a mí no se me ocurre nada espontáneamente. Elijo un tema que procuro que sea de actualidad porque se trata de un trabajo periodístico, y a ese tema le doy vueltas. En fin, no se, pienso sobre él... no te sabría explicar. A veces se me ocurre algo de pronto, y otras veces tardo más, o no se me ocurre nada.

INSPIRACION

— De manera que la inspiración del artista no siempre se presenta.
— Calla, calla, a mí eso de la inspiración del artista me da una rida que me mata... No hay inspiración, hay trabajo, dedicación, reflexión, yo que se...
— En cualquier caso cuando eliges esos temas, siempre habrá alguno que te llamará la atención por algún motivo determinado ¿No?
— Por supuesto entre los temas de actualidad se eligen aquellos que tienen más posibilidad de comentario. Hablar de esto siempre es muy peligroso, porque enseguida se dicen cosas pedantes... Cuando empiezas a razonar sobre una cosa que pasa y empiezas a buscarle sus raíces; en cuanto cuentas una cosa tal y como es resulta ya cómica.
— Por ejemplo de lo que ocurre aquí y ahora en este momento ¿qué es lo que te da risa?
— Bueno, risa... a veces no me da nada de risa. ¡Solo pena. Me conturba y me parece un problema gordo. A mí por ejemplo me preocupa el campo, la repoblación forestal, la ecología, la sociología, las chabolas y esa serie de cosas que en principio no dan risa, pero lo que si es como las enfocamos y como las tratamos.
— Ya voy entendiendo un poco por dónde va tu sentido del humor.
— Pues me alegro de que lo entiendas porque yo no lo acabo de entender.

HUMOR

— De todos modos estamos asis-

tiendo últimamente a una serie de acontecimientos que en sí mismos ya provocan por los menos una cierta sonrisa.

— Así es. Y es que el humor no es nada más que eso. Explicar y tener el suficiente poco sectarismo, o poco dogmatismo como para ver las cosas fríamente y examinarlas y desmenúzarlas. Generalmente son muy cómicas, porque nosotros somos cómicos, la gente somos grotescos, y casi todos hacemos cosas grotescas.
— No puedo evitar la tentación y por lo tanto voy a caer en ella de preguntar qué es lo que piensas de la de-

- Antes las cosas se prohibían por la censura y hoy por prescripción facultativa
- En España tendemos hacia el humor negro
- Nos tomamos demasiado en serio

saparición por grupo del señor Balbín, y posterior aparición con pintorescas explicaciones.

— Eso es cómico, eso es ridículo... Resulta que antes las cosas se prohibían por la censura y ahora se prohíben por prescripción facultativa... Eso ya da risa por un lado, pero por otra parte es penoso que suceda cuando en teoría ahora es cuando debería haber más libertad, más apertura.

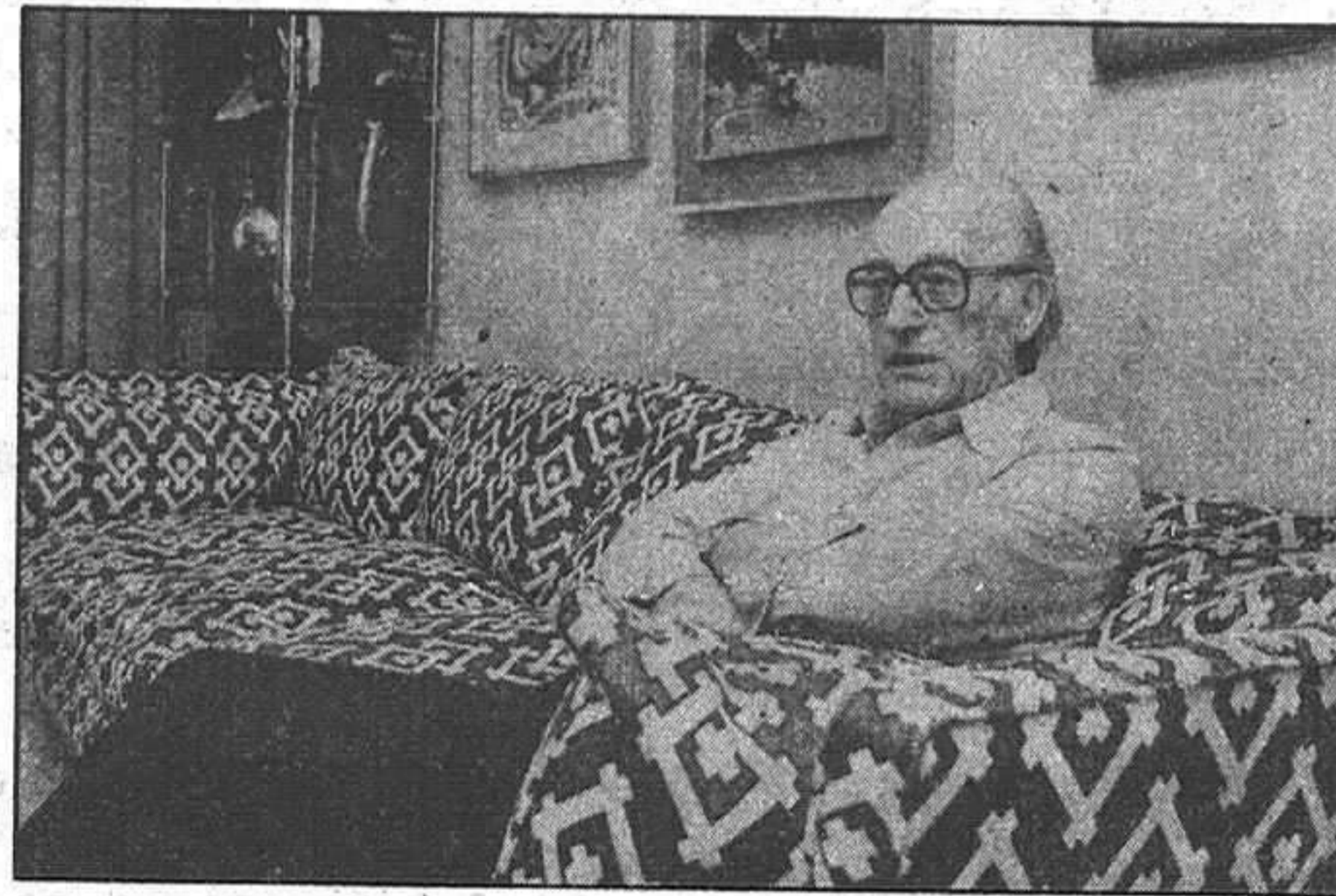
HUMORISTAS ESPAÑOLES

— Y con los humoristas pasa lo mismo.
— Yo creo que sí. Lo que pasa es que nosotros en España tenemos un poco más de tendencia al humor negro, pero es porque nuestra vida es un poco más negra que la de los demás, porque hemos sido más pobres, o somos más pobres. Y desde Quevedo que es el que inventó el humor negro, hasta ahora, fíjate las cosas que pasan. Hemos sido una nación miserable y hambrienta.
— ¿Es el humor negro el que se regodea en las catástrofes y miserias de la vida?
— Sí en la miseria, incluso en el crimen...
— Pero tú eres bastante bondadoso en la consideración de los acontecimientos.
— Bueno, eso todo el mundo no lo cree así. No se muy bien como soy y tampoco me interesa demasiado...
— ¿Y cómo somos los españoles?
— Te digo lo mismo... Somos iguales que los daneses, igual que los chinos...
— No tan iguales, que los chinos ya sabemos como tienen los ojos.
— Bueno aparte de eso porque

tenemos otra educación, otras costumbres, otras tradiciones y otro folklore, y otra alimentación, pero fundamentalmente ¿por qué vamos a ser distintos?... somos iguales y nos emocionan las mismas cosas.

FELICIDAD

— ¿Crees que hay pueblos más propensos que otros a ser felices?
— Yo creo que hay pueblos que son más listos. Eso sí que creo. Por ejemplo los italianos son los más listos del mundo, y esos son más felices que los demás porque se lo toman todo más a coña, y se ríen de sí mismos para empezar que eso sí es importantísimo... Lo manifiestan



en todo, en la manera de vivir, en sus gustos en sus películas, en sus libros, y tampoco creo que eso sea porque son distintos sino porque su historia y su cultura les han hecho así.

— ¿Eso de reñnos, es algo que los españoles no hacemos?

— Somos menos capaces que los demás para ello, o que otros, no que todos los demás, pero nos tomamos muy en serio, y eso es lo que nos perjudica, y lo que nos hace desgraciados, y sectarios y dogmáticos, porque creemos que nuestras ideas son las mejores, que nuestro partido político es el mejor, que nuestro club de fútbol es el mejor, que nuestra casa es la más bonita, en fin, etc...

— De todos modos ¿crees que ahora somos más felices que antes?

— Es que yo pienso que la felicidad es una manía. Tampoco hay que ser felices, la felicidad no es algo obligatorio. La felicidad es conformarse con lo que se tiene y en cuanto a votar a estos o a los otros... Lo importante es que cada uno vote como quiera, y que seamos libres. Decía Hazañas que la libertad no hace a los hombres felices, los hace simplemente hombres, y ya es mucho, ya es bastante... Ya con el hecho de que seamos hombres, y seamos personas y decidamos nuestro destino, y que votemos aquí o allá como queramos, me parece que es bastante para ser felices. Ahora, si la felicidad la fundamentamos en tener más o menos dinero estamos perdidos porque parece que tenemos menos cada vez... Hay una crisis, hay paro, hay dificultades, si tenemos que estar pensando en eso, para ser felices, lo conse-

guiremos... Pero yo personalmente no pienso en eso para nada. A mí me da igual... porque es que esa es otra, resulta que estamos años y siglos hablando de que somos la reserva espiritual y que somos tan espirituales y tan buenos y tan religiosos, y no nos preocupamos nada más que de la economía y del dinero y de que si ganamos poco, o de que si hay impuestos o si hay multas, pero es que la felicidad no es eso. ¿En qué quedamos? ¿O somos espirituales o somos materialistas...? En alguno de los dos lados nos han dado gato por liebre.

que Felipe González es un tío fenomenal y decir mañana que el que es fenomenal es Fraga, y por la tarde que el que es fenomenal es otro. Yo qué se... Decir las cosas objetivamente tal y como son sin influencias bastardas... No se puede ser sectario. Esa es una prueba de mala educación.

SECTARISMOS

— ¿Tendemos al sectarismo?
— Ah sí. No somos más que eso. Yo creo que una de nuestras lacras mayores es nuestra capacidad de odio. Tenemos demasiada capacidad para odiar. Me parece. Y creo que la gente habla del contrario, político o lo que sea, con odio. No se limitan a considerar al contrario como su adversario, sino como su enemigo.

— ¿Cuál es a tu modo de ver el último acontecimiento que ha influido en la gente española de una manera decisiva?

— A mí me parece que el último acontecimiento que más ha influido en la gente española fue el 23 de febrero, que hizo que de una España vacilante y dudosa diez millones de españoles votaron a la izquierda. Es una reacción clarísima.

— ¿Te parece esto bueno bajo tu perspectiva personal?

— No me parece ni bueno ni malo, me parece que es lo que toca, y esto es lo que tenemos que aceptar. Hay que aceptar lo que toca. Lo que toca es lo que ha querido la mayoría y eso hay que acatarlo como habría que acatarlo si hubiera ocurrido al revés. Todos tenemos que esforzarnos en ayudar a quien está ahí gobernando, sea quien sea.

CARENCIAS

— Pese a que no sea obligatorio ser felices, lo cierto es que tendemos con bastante obstinación hacia ello. ¿Qué nos falta para alcanzarlo?

— Nos falta razonamiento, desapasionamiento y nos falta también, eso, no tomarnos tan en serio a nosotros mismos, no considerarnos tan importantes cada uno de nosotros. A lo mejor buscamos mal la felicidad. Quizá habría que aprender verla en cosas y situaciones que están mucho más al alcance de la mano. Hay que defenderse de la trampa del consumo.

— ¿Qué entraña tener sentido del humor?

— No estoy seguro de nada, pero pienso que lo que hace un humorista es razonar. Tan solo ser razonable. Ver las cosas como son.

— ¿Qué ocurre? ¿Qué los demás entonces no ven las cosas como son?

— No, las ven deformadas, por sus ideas preconcebidas, por sus prejuicios, por su mala educación. Creo que el humorismo es mirar las cosas limpiamente e intentar ver como son de verdad. Eso es lo que hacen que sean tan cómicas. El humor es antidogmático sobre todo, y los prejuicios son dogmáticos.

Juana BASABE
Foto: Juan BEL